



EICVIRO E.S.P.  
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS  
DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO  
NIT. 800.116.625-4

**MAIRA MILENA PEREZ SANCHEZ**  
**GERENTE**

**INFORME DE GESTION EICVIRO E.S.P.  
PERIODO NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2024**

**DIRECCION ESTRATEGICA - EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE  
SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO  
EICVIRO E.S.P  
2025**

Calle 23 N° 12-20 Barrio Gran Colombia  
Teléfono 5706673  
E-mail gerencia@eicviroesp.com.co Villa del Rosario - Norte de Santander -Colombia

## **INFORME DE GESTIÓN EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA DEL ROSARIO PERIODO NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2024.**

Estimados miembros del Concejo Municipal de Villa del Rosario, me dirijo a ustedes con el fin de presentar el informe de gestión con corte al mes de diciembre del 2024. En mi condición de Gerente General de la empresa prestadora del servicio de Acueducto y Alcantarillado EICVIRO ESP, mi principal responsabilidad ha sido velar por el bienestar y desarrollo de nuestra comunidad, trabajando incansablemente para alcanzar los objetivos planteados y responder a las necesidades de nuestra comunidad.

Durante este periodo, hemos enfrentado diversos retos y desafíos, pero también hemos celebrado logros significativos que han contribuido al progreso y fortalecimiento de Villa del Rosario. En este informe, compartiré de manera detallada las acciones emprendidas, los resultados obtenidos y los proyectos en curso, con el objetivo de brindar una visión integral del trabajo realizado y los pasos para seguir avanzando.

Espero que este informe sirva como herramienta para la evaluación de nuestras acciones, así como para la planificación de futuras iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible y al bienestar de nuestro municipio. Agradezco profundamente la oportunidad de servir a Villa del Rosario y me comprometo a seguir trabajando con dedicación y transparencia en beneficio de todos sus habitantes.

Sin más preámbulos, les invito a sumergirse en el análisis detallado de nuestra gestión, en el que encontrarán tanto los logros alcanzados como las áreas en las que aún debemos redoblar esfuerzos. Juntos, podemos hacer de Villa del Rosario una ciudad.

## **I. Resumen inicial**

La Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P fue intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Resolución N° 20121300024045 del 1 de agosto de 2012.

Que, Mediante el proceso de intervención la superintendencia de servicios públicos estructuro proyecto y suscribió con la empresa AQUALIA VILLA DEL ROSARIO S.A.S. E.S.P. el contrato de Operación número 072 del 21 de febrero del 2020 para la operación, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura y gestión comercial de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Villa del Rosario (N. de S.).

A partir del 01 de abril del 2020 el nuevo socio operador, en cumplimiento y desarrollo del contrato número 072/2020 suscrito con EICVIRO E.S.P., inicio la operación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Villa del Rosario y las demás acciones que hacen parte del objeto contractual.

Mediante Resolución N. SSPD -20221000677225 del 28 de julio del año 2022 se ordenó el levantamiento de la toma de posesión, A partir de esta fecha es la Junta Directiva quien toma la potestad de hacer el nombramiento de la Gerencia General de la empresa EICVIRO ESP.

### **Miembros Junta Directiva EICVIRO ESP 2024:**

- Alcalde Municipal – Juan Camilo Suarez Sierra
- Secretario de Gobierno y Asuntos Generales – Juan Manuel Velásquez Bonilla
- Jefe de Oficina de Asuntos Religiosos y Étnicos – Ayda Janeth Castaño Cárdenas
- Jefe de Oficina Jurídica – Angie Lucia Zabala Duarte
- Secretario de Planeación Municipal – Simón Eli Vargas Palomino
- Subsecretario de rentas e impuestos – Marlon Alexis Peña Contreras
- Vocal de comité de desarrollo y gestión social – Camilo Alejandro Bravo Rivera
- Tesorero del Comité de Desarrollo y Gestión Social – José Jeiner Martínez
- Fiscal del Comité de Desarrollo y Gestión Social – María Ayde Villa Tapias

## **II. Componente Administrativo**

Direccionamiento estratégico adoptado por Resolución N° 004 del 30 de enero del 2023

### **MISIÓN**

“Somos una empresa dedicada a la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado con altos estándares de calidad y conciencia ambiental, pensando siempre en entregar a nuestros usuarios actuales y potenciales soluciones integrales de acuerdo con sus necesidades específicas de conformidad con la normativa vigente, de manera que se garantice el valor que genera cada uno de los servicios prestados.” Estos servicios se prestan a través de un operador privado, según contrato de operación 072 de febrero de 2020.

## **VISIÓN**

“Para el año 2034 Con la responsabilidad de todos, seremos una empresa consolidada y reconocida como una de las mejores a nivel Regional en la prestación de servicios públicos domiciliarios del sector de agua potable y saneamiento básico, a través del operador privado, según contrato de operación 072 de febrero de 2020, logrando con el apoyo de las entidades gubernamentales el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo habitacional y urbanístico del municipio de Villa del Rosario.”

## **POLÍTICA DE CALIDAD**

EICVIRO E.S.P. se compromete a prestar eficientemente el servicio de acueducto y alcantarillado en el municipio de Villa del Rosario, a través de un operador privado, según contrato de operación 072 de febrero de 2020, con altos estándares de calidad por medio de un personal calificado y comprometido con los principios y valores de la entidad, cumpliendo con los requerimientos de la NTC-GP 1000:2009 y MECI 1000:2014 en pro del mejoramiento continuo y desempeño de la empresa, como una manera de contribuir a incrementar el nivel de vida de los habitantes y la satisfacción de nuestros usuarios.

## **OBJETIVOS GENERALES DE LA EMPRESA**

1. Incrementar las coberturas reales urbanas de acueducto y alcantarillado a 95% respectivamente. a través de un operador privado, según contrato de operación 072 de febrero de 2020.
2. Garantizar a través de la Empresa Industrial y Comercial de servicios públicos domiciliarios de villa del Rosario EICVIRO E.S.P., la Alcaldía municipal y la gobernación del Departamento, el mejoramiento permanente y sostenible de los servicios, aplicando una adecuada y justa regulación tarifaria, el correcto manejo del recurso hídrico y la promoción de buenas prácticas de gestión comercial con los usuarios. a través de un operador privado, según contrato de operación 072 de febrero de 2020.
3. Incentivar al municipio para que, mediante la asignación de recursos, adopten políticas de racionalización y optimización de inversiones, canalicen de manera ordenada los recursos provenientes de las transferencias, e introduzcan criterios de sostenibilidad, eficiencia y equidad en la gestión de sus activos.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Financiar proyectos de inversión en ampliación, rehabilitación y/o construcción de infraestructura física necesaria para garantizar la prestación de los servicios en acueducto y alcantarillado. a través de un operador privado, según contrato de operación 072 de febrero de 2020.
2. Articular mediante un esquema eficiente de financiamiento, las diferentes fuentes de recursos disponibles para invertir en el sector los ingresos provenientes de: Sistema General de Participaciones, y recursos de crédito.

3. Estructurar proyectos regionales que permitan generar economías de escala y respondan a las necesidades de los diferentes tipos de mercado.
4. Apoyar las acciones desarrolladas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para el fortalecimiento institucional y capitalización empresarial de los diferentes tipos de entidades que prestan servicios públicos en los municipios del Departamento.
5. Promover la capacitación de personal profesional y técnico de la región en la administración de servicios públicos domiciliarios.
6. Unificar criterios para la formulación, evaluación y viabilización de proyectos, y agilizar su ejecución.
7. Desarrollar acciones e inversiones tendientes a prevenir y mitigar las presiones que se ejercen sobre el recurso hídrico, y promover la preservación ambiental y gestión integral de la cuenca del río Táchira abastecedora y receptora de aguas.

### **Aspectos Administrativos**

En el contexto general de la empresa prestadora EICVIRO ESP, los aspectos administrativos juegan un papel crucial en la operación interna de la empresa dado que implica una planificación e implementación de políticas y procedimientos que garanticen la gestión gerencial dando cumplimiento a cada una de una de las obligaciones establecidas para garantizar la calidad de la prestación del servicio en nuestro municipio.

La empresa prestadora EICVIRO ESP ha concentrado su gestión gerencial en la creación de un equipo integral que permita cumplir con las obligaciones y responsabilidades que la sujetan para lograr satisfacer las necesidades de la población, garantizando la disponibilidad y calidad en la prestación.

Dada la importancia y el compromiso en garantizar que esta Gerencia cumpla con los objetivos propuestos doy a conocer a continuación el equipo de profesionales que hacen parte de EICVIRO ESP para lograr cumplir con la gestión administrativa, operativa y de supervisión que se requiere para lograr obtener los resultados esperados en esta administración y a su vez de esta Gerencia.

CARGO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO
ASESORA, EN EL ÁREA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	MONICA LILIANA PARRA CACERES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE ASESORA, EN EL ÁREA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, Y APODERADA JUDICIAL DE EICVIRO E.S.P.
ASESOR JURIDICO EXTERNO DEFENSA JUDICIAL	YULI ANDREA MARTINEZ LAVERDE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, BRINDANDO APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE ABOGADA, ASESORA, CONSULTORA Y APODERADO EXTERNO EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES QUE ADELANTA LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO -EICVIRO E.S.P.
ASESOR Y CONSULTOR EN EL AREA TECNICA	JESUS EDGARDO VERGEL LOPEZ	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL QUE PRESTE APOYO EN EL ÁREA TÉCNICA EN LOS CONTRATOS DE OBRA, CONVENIOS QUE REALICE LA EMPRESA, ASESORÍA, SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE OPERACIÓN CON EL OPERADOR AQUALA VILLA DEL ROSARIO SAS ESP SEGÚN CONTRATO DE OPERACIÓN 072/2020 Y PRESTE APOYO ADMINISTRATIVO Y GERENCIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES TÉCNICOS
APOYO ASESOR EN EL AREA TECNICA	KEVIN EDUARDO URIBE MORA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYO AL ÁREA TÉCNICA EN LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL DE LA INFRAESTRUCTURA DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, QUE ADELANTE EICVIRO E.S.P."
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ROSA ISELA ROJAS PATIÑO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA EICVIRO ESP
CONTADORA	CARMEN ALICIA QUIÑONEZ SIERRA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA DEL ROSARIO EICVIRO E.S.P.
REVISORA FISCAL	LEIDY ANDREINA SOTO ESPINOSA	PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONTADORA PARA EJERCER FUNCIONES ENMARCADAS EN EL ACTA 003/2024 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE EIC VIRO ESP COMO REVISORA FISCAL
AUXILIAR CONTABLE	JORMAN ALEXIS LUGO GARCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR CONTABLE REGISTRANDO LOS MOVIMIENTOS CONTABLES EN EL SOFTWARE TNSY QYE APOYE A LA GESTIÓN DEL REA FINANCIERA Y CONTABLE PARA PRESENTAR A LAS DIFERENTES ENTIDADES DE CONTROL Y EN DIFERENTES ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS DE LA EMPRESA EICVIRO ESP
ASESORA EXTERNA CONTRATO SUPERVISION	FRANCY CALDERON BONILLA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OPERACIÓN 072-2020 Y ANEXO TECNICO.
APOYO INGENIERO QUIMICO	GERMAN HERNANDO TELLEZ VELOZA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA FORTALECER Y ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y DE SISTEMAS QUE SE ADELANTAN EN LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO EICVIRO E.S.P.
ASESORA, EN EL ÁREA JURÍDICA	NANCY BOADA CARDENAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL ÁREA JURÍDICA, ASESORAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OPERACIÓN NO. 072-2020, ANEXO TÉCNICO Y COMPONENTE LEGAL DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO EICVIRO E.S.P.
ASESOR EN EL AREA TECNICA	RUBEN DARIO CELIS ORTIZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA TÉCNICA EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OPERACIÓN No. 072-2020 Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, EN LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO EICVIRO E.S.P.
APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	WUENDY YOHANA CONTRERAS BERMUDEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS A CARGO DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EICVIRO E.S.P.

## Aspectos Generales

### 1. Planificación Estratégica:

La gerencia de EICVIRO ESP está comprometida con proporcionar el mejoramiento continuo de la prestación del servicio identificando metas estratégicas que garanticen la supervisión del contrato de operación 072-2020 para lograr mejorar indicadores de cobertura, calidad y continuidad del servicio.

### 2. Gestión Operativa:

La gerencia EICVIRO ESP supervisa la operación diaria de los sistemas de acueducto y alcantarillado, asegurando que de acuerdo al cronograma suministrado por el operador AQUALIA VILLA DEL ROSARIO SAS el agua suministrada a cada uno de los sectores que hacen parte de la prestación en el casco urbano del municipio se cumpla en tiempos programados, dando a esto seguimiento diario, hemos vinculado a cada uno de los representantes directos de cada barrio en este caso a cada presidente de junta además los administradores de los diferentes conjuntos, condominios y urbanizaciones de Villa del Rosario donde mediante un grupo de WhatsApp enviamos mensajes diarios de programación y ellos a su vez nos informan si las programaciones de la prestación del servicio se presta tal cual se informan.

Del mismo modo esta metodología nos ayudado a trabajar de manera articulada para mantenernos informados de los daños presentados en las redes de acueducto y alcantarillado de esta forma atender en tiempos oportunos cada uno de los daños evidenciados.

### 3. Relaciones con la Comunidad y Usuarios:

EICVIRO ESP ha logrado mantener una comunicación efectiva con los usuarios del servicio, para entender y conocer las necesidades y problemática que genera inconformismo con el operador de esta forma realizar seguimiento a cada una de sus solicitudes e inconformismos.

La atención al usuario y la gestión de quejas han sido prioritarias para esta administración, buscando siempre mejorar la satisfacción del usuario solicitando al operador la atención y respuestas oportunas a cada queja o inconformismo por la prestación de los servicios.

Se realizan reuniones continuas en los sectores con más complejos y con más traumatismos en la prestación de esta manera conocer desde la supervisión de la operación los problemas presentados por el servicio y dar respuestas y soluciones.

Se mantienen reuniones constantes con líderes de los sectores más complejos con relación a la prestación de los servicios, estamos liderando la articulación con mesas de trabajo con los sectores de Campo Verde, Montevideo, Juan Frio, Navarro Wolf, La Esperanza, dado a que en estas zonas se han presentado la mayor inconformidad relacionadas con los indicadores de continuidad y cobertura.

Campo Verde muestra una particularidad dado a que este sector está organizado por una corporación llamada ASOCANVE quien a la fecha está cobrando los servicios de alcantarillado y acueducto expresando que son ellos quienes tienen la potestad de operar estos servicios, razón por la cual estamos articulando mesas de trabajo con el operador AQUALIA VILA DEL ROSARIO para definir jurídicamente la viabilidad y legalidad de estos cobros.

Montevideo I: Se recibe requerimiento por parte del presidente de Junta para solicitar que se realice el reconocimiento de los usuarios que viven en las calles 23 y 24 del barrio Montevideo, dado a que estos usuarios a la fecha deben conectarse de manera anti técnica a las redes de acueducto para poder tener el servicio, se han realizado reuniones con líderes de la comunidad, Planeación Municipal, Vías e infraestructura, AQUALIA y EICVIRO para lograr una solución viable para cada uno de estos usuarios.

### Procesos Sancionatorios CORPONOR:

EICVIRO ESP, a la fecha ha venido enfrentando diversos procesos sancionatorios ante la Corporación Autónoma Regional CORPONOR, a continuación se describen con detalle:

PROCESOS SANCIONATORIOS CORPONOR							
	N° RAD	DEMAND ANTE	TIPO DE ACCIÓN	PRETENSIONES	CUANTÍA	DESPACHO	ESTADO ACTUAL
1	SAN 0141-2012	Corponor	Sancionatorio Ambiental	Solicitan se repare el colector Noroccidental que atraviesa de sur a norte en Villa del Rosario.  Resolución 232 y 728-2023 decide proceso sancionatorio.	\$54.756.141	OFICINA DE VIGILANCIA AMBIENATL	Se presentó Recurso de Reposición y en Subsidio Apelación el 27 de enero de 2014. El Proceso se encuentra al despacho del Señor Director, OFICIO GE-0182-2024.
2	SAN-386-2012	Corponor	Sancionatorio Ambiental	Incumplimiento Decreto 1299 del 2008- conformación del Departamento de Gestión Ambiental y ausencia del reporte. Resolución 189 del 16-07-2013		OFICINA DE VIGILANCIA AMBIENATL	Se presentó Recurso de Reposición y en Subsidio Apelación el 27 de enero de 2014. El Proceso se encuentra al despacho del Señor Director, Oficio GE-0237-2024.
3	SAN-303-2014	Corponor	Sancionatorio Ambiental	Por no realizar la caracterización de vertimientos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. No pago. No rendición de informes PSMV. Incumplimiento Resolución. 0776-2008.	Imponer sanción, una multa a la empresa EICVIRO POR VALOR DE \$638.681.120	OFICINA DE VIGILANCIA AMBIENATL	Notificación por aviso  Estado fallado – Emitida Resolución 998 de fecha 29/12/2023 Mandamiento de pago
4	SAN-043-2023	Corponor	Sancionatorio Ambiental	Por vertimiento agua residual a cielo abierto, visita atendida por Aqualia al colector principal vía antigua Boconó.		OFICINA DE VIGILANCIA AMBIENATL	Notificación por aviso, apertura proceso.  Resolución 302 de 28-12-2022

5	SAN-174-2023	Corponor	Jurisdicción Coactiva	Cancelar las facturas de venta No. 47847, 49014, 49944, 8903, 8982, 9061, 9161, 9205, 9247, TASA-12072, TASA-12153, TASA-12156, TASA-12254.	\$1.879.663.252	OFICINA DE VIGILANCIA AMBIENATL	Niegan excepciones, se ordena el pago Resolución No. 064 del 05 de agosto de 2024.
6	SAN-009-2024	Corponor	Sancionatorio Ambiental	PSMV vigencia 2022 al 2031		OFICINA DE VIGILANCIA AMBIENATL	Etapas apertura de la investigación, notificación del 01 de agosto de 2024.
7	SAN-100-2014	Corponor	Sancionatorio Ambiental	Sanción el plan de agua potable y saneamiento básico. Resolución 550 del 12/07/2022.	\$81.533.760	OFICINA DE VIGILANCIA AMBIENATL	Se presentaron descargo en el año 2019, y se menciona que los hechos fueron superados.
8	SAN-237-2015	Corponor	Sancionatorio Administrativo	Está representado bajo resolución 784 del 06 de septiembre de 2024.			Notificado el 04 de diciembre de 2024. Se dio respuesta el 18 de diciembre de 2024.

De acuerdo a los procesos sancionatorios anteriormente mencionados esta gerencia informa la delicada situación con relación a los procesos identificados como SAN-303-2014 PROCESO SANCIONATORIO AMBIENTAL fue emitida resolución 998 de fecha 29 de diciembre de 2023 por el cual se decide imponer SANCION una MULTA a la empresa EICVIRO ESP por valor de \$638.681.120, dado al siguiente incumplimiento: **"De acuerdo con la caracterización para la vigencia 2015, se evidencia el incumplimiento con lo establecido en el Artículo 2 del acto administrativa por la cual se establece el objetivo de calidad para el Tramo 3 del Rio Táchira, ya que los valores de los parámetros de DBO: SST, Coliformes Pecaes y Coliformes Totales superar el valor máximo permisible, viéndose afectada la calidad del recurso hídrico.**

**De igual manera, se evidencia el incumplimiento con lo contenido en el Artículo 3 del acto administrativo por el cual se aprueba el PSMV para el municipio de Villa del Rosario, ya que este no reporto ante la Corporación la ejecución y entrega del informe de caracterización del vertimiento de aguas residuales para la vigencia 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2016."**

... y SAN-174-2023, correspondiente a lo siguiente:

A través de las Facturas de Venta No. 47847, No. 49014, No. 49944, No. 8903, No. 8982, No. 9061, No. 9161, No. 9205, No. 9249, No. TASA-12072, No. TASA-12153, No. TASA-12156, No. TASA-12254 se liquidó el valor a cargo de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO EICVIRO E.S.P., **por concepto de Tasa Retributiva en la suma total de MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$ 1.879'663.252,00) M/cte.**

El 29 de noviembre de 2023, la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, expidió, dentro del Proceso Radicado No. 2023-174, **auto que avoco conocimiento y libro mandamiento ejecutivo de pago frente a la EMPRESA DE**

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO EICVIRO E.S.P. y a favor de CORPONOR.

**El 12 de diciembre de 2023, se remitió citación para notificación personal del acto anteriormente citado a la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO EICVIRO E.S.P.**

**En razón a su no comparecencia,** el día 13 de junio de 2024 se remitió, a la ejecutada, notificación por correo del auto que avoco conocimiento y libro mandamiento de pago, la cual fue recibida por su destinatario el 17 de junio de 2024, cumpliendo la Corporación, con lo ordenado en el artículo 826 del Estatuto Tributario.

**El día 09 de julio de 2024, encontrándose dentro del término de ley, Yuli Andrea Martínez Laverde actuando como apoderada judicial de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO EICVIRO E.S.P. presento excepciones previas, en los siguientes términos:**

Señaló que en toda obligación existe una prescripción de deudas, esto sucede, si las deudas no se cobran oportunamente, o se deja pasar el tiempo, lo que significa que el acreedor ya no podrá cobrar las deudas posteriormente. Por lo tanto el requerimiento presentado por nuestra representación jurídica no procedió, dado a que no se presentó recurso de reposición en la fecha de notificación dada el 29 de noviembre de 2023.

### **Gestión Área Técnica**

1. Supervisión al contrato de operación 072 de 2020.
2. Acueducto Metropolitano.
3. Alcantarillado Sanitario Área Urbana municipio de Villa del Rosario.

### **1. SUPERVISION AL CONTRATO DE OPERACIÓN 072 DE 2020**

**CONTRATISTA:** Aqualia Villa Del Rosario S.A.S. – E.S.P.

**OBJETO:** Operación, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura y la gestión comercial de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Villa del Rosario (N. DE S.)

#### **ACCIONES:**

- Visitas periódicas a las obras en ejecución
- Comités de Seguimiento.

**OBSERVACIONES A LOS PROYECTOS EJECUTADOS:**

**PASO ESPECIAL No. 1**

Paso terminado se instalo la tubera acero al carbon, se construyeron los anclajes de soporte, falta adecuacion, manejo de aguas lluvias, retiro de soportes o anclaje al borde rueda del box-coulver y señalizacion del sitio.



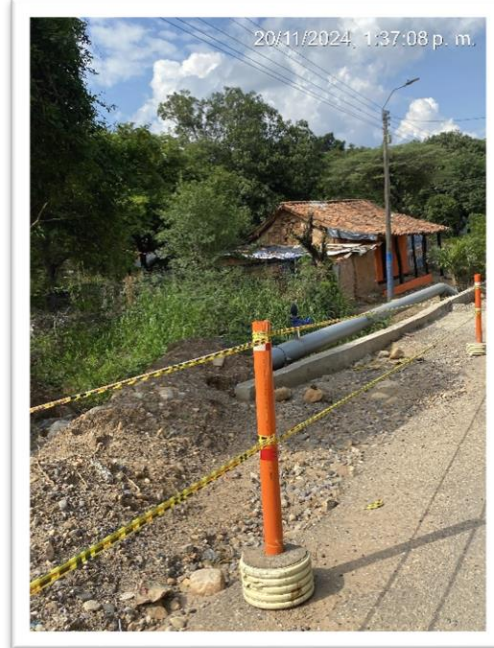
Fotografía No. 1 y 2. estado actual paso especial No. 1.



Fotografía No.3 y 4. Soporte y tubería en AC.  
Fotografías tomadas el miércoles 20 de noviembre

**PASO ESPECIAL No. 2.**

Paso terminado, adecuación de aguas lluvias, recuperación de pavimento falta señalización.



Fotografía No. 5 y 6. Estado actual paso No. 2  
Fotografías tomadas el miércoles 20 de noviembre

**PASO ESPECIAL No. 3. (K3+779) 10 ml**



Fotografía No. 7 y 8. Estado actual del paso especial No. 3  
Fotografías tomadas el miércoles 20 de noviembre

En este paso está totalmente empalmado, soportado sobre marcos metálicos cimentados al lecho de la quebrada, falta adecuación de aguas lluvias señalización.

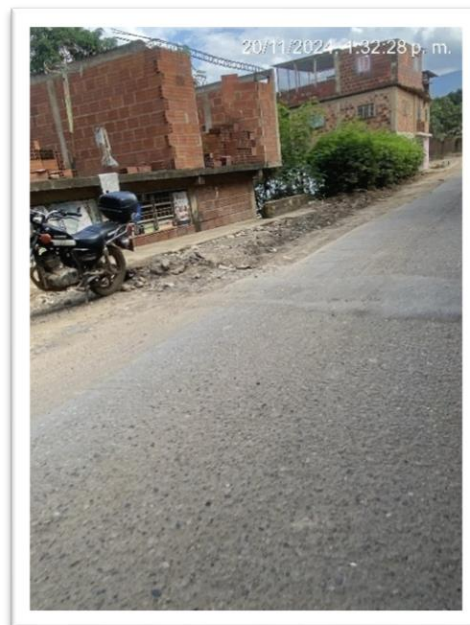
#### **PASO ESPECIAL No. 4**

Paso terminado, falta señalización



Fotografía No.8 y 9. Estado actual paso No. 4  
Fotografías tomadas el miércoles 20 de noviembre

#### **PASO ESPECIAL No. 5 (K4+200)**



Fotografía No.10 . Paso especial No. 5. terminado falta recuperación del pavimento  
Fotografías tomadas el miércoles 20 de noviembre

Falta relleno, recuperación de la carpeta asfáltica, y señalización.

**PASO ESPECIAL No. 6 (K4+900).**

Terminado - falta la señalización.



Fotografía No. 11 y 12. Paso especial No. 6  
Fotografías tomadas el miércoles 20 de noviembre

**PASO ESPECIAL No. 7**

Terminado, falta recuperación pavimento y señalización.



Fotografía No.13. Estado actual paso especial No. 7

**PASO ESPECIAL No. 8**

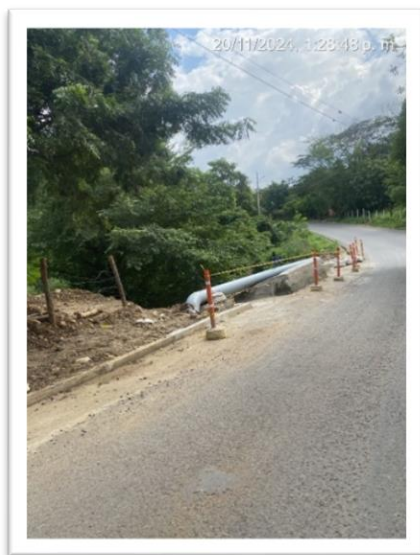
Terminado, falta quitar anclaje del box-coluvert, y rellenos y señalización.



Fotografía No. 14 y 15. Paso especial No. 8  
Fotografías tomadas el miércoles 20 de noviembre

**PASO ESPECIAL No. 9.**

Paso terminado en su instalación de tubería acero al carbón y empotramiento, falta señalización.



Fotografía No. 16 y 17. Estado actual paso especial No. 9  
Fotografías tomadas el miércoles 20 de noviembre

**PASO NO. 10**

Paso terminado, concreto de recubrimiento de la tubería PVC instalado, falta adecuación y señalización.



Fotografía No 18 y 19. Estado actual paso No. 10  
Fotografías tomadas el miércoles 20 de noviembre

**RECUPERACION DE PAVIMENTO**

A continuación, en las fotografías se muestra algunos de los sitios por falta de recuperación de pavimento.



Fotografía No. 20,21 y 22. Tramos sin recuperar pavimento  
Fotografías tomadas el miércoles 20 de noviembre

## RECUPERACION DE PAVIMENTO FALLADO

Del pavimento recuperado ya existen tramos que presentan hundimientos, los cuales mediante seguimiento en comités técnicos han quedado comprometidos de recuperar los tramos que presentan este tipo malos resultados. Se crea compromiso de enviar a EICVIRO ESP cronograma donde se establecerán las fechas para realizar los trabajos correctivos.



Fotografía No. 23,24 Y 25. Tramos donde hay que recuperar nuevamente el pavimento  
Fotografías tomadas el miércoles 20 de noviembre

## CAJAS DE VALVULAS



Fotografía No. 26. Caja sin terminar  
Fotografías tomadas el miércoles 20 de noviembre

En la fotografía No.26, se muestra que la caja de válvula fue demolida y no ha sido construida nuevamente. Requerimiento preciso e inmediato de recuperación.

### **CONCLUSIONES**

Para dar por terminada la obra al 100%, falta

1. Recuperación del Pavimento.
2. Recuperar los fallos presentados en el pavimento recuperado
3. Manejo de aguas lluvias en todos los pasos donde hace falta
4. Señalización de todos los sitios críticos

### **PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE – PTAP.**

El día 28 de noviembre se realizó la visita de supervisión a las obras con acompañamiento del personal de AQUALIA SAS ESP, y de EICVIRO.

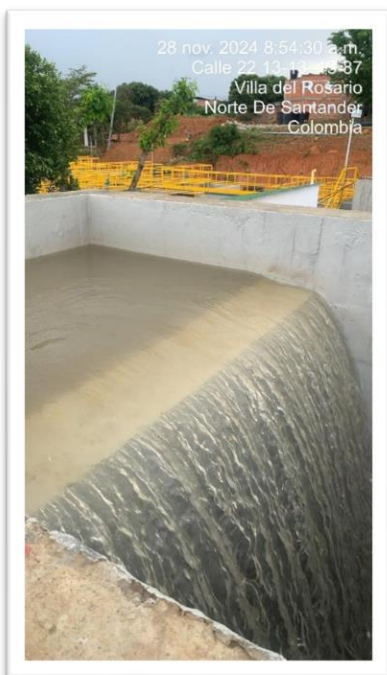
### **CAMARA DE LLEGADA O AQUIETAMIENTO**

Es estructura terminada y empalmadas las 3 líneas de aducción



Fotografía No.1. Las 3 Aducciones empalmadas a la cámara de llegada, con la aducción nueva.

Fotografías tomadas el 28 de noviembre



Fotografía No.2. Cámara de llegada, trabajando el rebose.  
Fotografías tomadas el 28 de noviembre

### **MEDIDOR DE CAUDALES**

Centro de medición macromedidor electrónico instalado y funcionando.



Fotografía No.3. Macromedidor instalado,  
Fotografías tomadas el 28 de noviembre



Fotografía No.4 y 5. Macromedidor instalado,  
Fotografías tomadas el 28 de noviembre

### **CAMARA DE MEZCLA RAPIDA**

Se construyó un vertedero rectangular para realizar el resalto hidráulico, y aplicar allí la sustancia de coagulante por medio de una flauta en PVC, la estructura es en concreto reforzado, coagulante PAC 20%. (Policloruro de Aluminio)



Fotografía No.6 y 7 Vertedero mezcla rápida y flauta para aplicación de coagulante,  
terminada.  
Fotografías tomadas el 28 de noviembre

## CÁMARA DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES

Cámara de distribución de caudales terminada.



Fotografía No. 8 y 9 Cámara de distribución de caudales, y empalmes a los trenes de tratamiento

Fotografías tomadas el 28 de noviembre

## FLOCULADORES

Se construyó un nuevo componente de floculación, terminado al 100%.

se está optimizando los tanques existentes de otros dos trenes de floculación, ya se instalaron motores con agitadores eléctricos con turbina, IP67 resistentes a la intemperie y fueron calibrados por el fabricante.

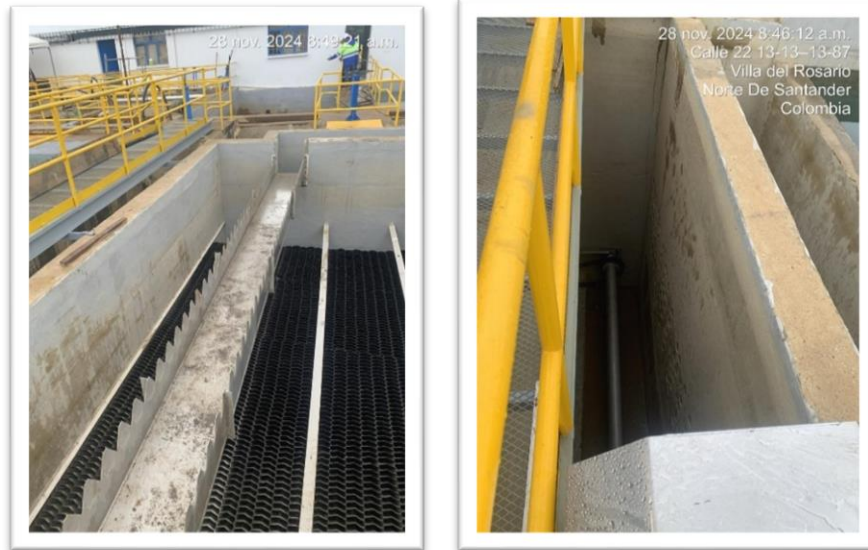


Fotografía No.10 y 11 Floculador nuevo terminado

Fotografías tomadas el 28 de noviembre

## **SEDIEMNADORES**

Se construyó un módulo nuevo de sedimentación según diseños para tratar el caudal que llega por la línea de aducción nueva, terminado 100%, se le instaló paneles y se optimizó los sedimentadores existentes, en el módulo nuevo se instaló barredor de lodos eléctrico.



Fotografía No.12 y 13 sedimentador y barredor de lodos,  
Fotografías tomadas el 28 de noviembre

## **FILTROS.**

Se construyó un componente de filtros para tratar el caudal nuevo de la línea de aducción que está terminado al 100% y se están optimizando los filtros existentes, se instaló los sopladores y las conexiones hacia la cámara de cloración de la segunda fase.





Fotografía No.14,15 y16 filtros nuevos, caseta y sopladores instalados.  
Fotografías tomadas el 28 de Noviembre

### **CAMARA DE CONTACTO DE CLORO.**

Se está terminando la cámara de contacto de cloro,



Fotografía No.8 construcción tapa de la cámara de contacto de cloro.  
Fotografías tomadas el 28 de noviembre

## **LECHO DE SECADO Y TRATAMIENTO DE LODOS.**

Este componente no se diseñó, y actualmente no se ha planteado ninguna solución para el vertimiento de los lodos a la cañada existente. Sin la construcción de este componente la planta de tratamiento se puede considerar como incompleta. Observación realizada desde la supervisión.

## **COMPONENTE ELECTRICO.**

La parte eléctrica se encuentra en un 100 %

## **CONCLUSIONES**

De acuerdo a lo anterior la PTAP modulo Nuevo, está terminada al 100%, para la optimización general de la planta antigua terminación del 5% correspondiente a conexiones hidráulicas de filtros, terminación de casetas, adecuaciones y paisajismo del área adyacente a la PTAP.

Se debe plantear por AQUALIA VDR SAS ESP una solución al sistema de recolección, secado y disposición final de los lodos producidos por la planta, para que el sistema de tratamiento construido no quede incompleto.

## **Seguimiento (Mes diciembre)**

### **A. LINEA DE ADUCCION**

El personal técnico de apoyo de EICVIRO SA ESP, procedió hacer el recorrido de la línea de aducción, desarenador - PTAP al proceso de construcción.

### **PASO ESPECIAL No. 1**

Totalmete terminado, falta la señalizacio



Fotografía No. 1. Estado actual paso especial No. 1.

**PASO ESPECIAL No. 2.**

Paso terminado, falta señalización, adecuación de descole de aguas lluvias y recuperación de pavimento.



Fotografía No. 2. Estado actual paso No. 2

**PASO ESPECIAL No. 3. (K3+779) 10 ml**



Fotografía No. 3. Estado actual del paso especial No. 3  
Fotografías tomadas el 5 de diciembre 2024

Este paso está terminado, falta señalización, manejo de aguas lluvias y manejo de descole de la válvula de purga.

**PASO ESPECIAL No. 4**

Paso terminado, falta señalización y adecuación.



Fotografía No.4. Estado actual paso No. 4  
Fotografía tomada 5 de diciembre 2024

**PASO ESPECIAL No. 5 (K4+200).**



Fotografía No.8 y 9. Paso especial No. 5. Terminado falta recuperación del pavimento

Falta recuperación de la carpeta asfáltica, y señalización.

**PASO ESPECIAL No. 6 (K4+900).**

Terminado falta la señalización.



Fotografía No. 6. Paso especial No. 6

**PASO ESPECIAL No. 7**



Fotografía No. 7. Paso especial No. 7

Terminado, falta recuperación pavimento, señalización, arreglo de aletas de la alcantarilla.

**PASO ESPECIAL No. 8**

Terminado, falta quitar anclaje del box-coluvert, y rellenos y señalización. Se debe señalar los anclajes de concreto para que sean vivibles y evitar accidentes de tránsito



Fotografía No. 8. Paso especial No. 8

**PASO ESPECIAL No. 9.**

Paso terminado en su instalación de tubería acero al carbón y empotramiento, falta señalización



Fotografía No. 9. Estado actual paso especial No. 9

### RECUPERACION DE PAVIMENTO

Hace falta recuperar varios tramos de pavimento flexible.



Fotografía No. 10,11 y 12 . Tramos sin recuperar pavimento

### RECUPERACION DE PAVIMENTO INSTALADO



Fotografía No. 13,14 y . Tramos de pavimento instalado hundido y fallado

Del pavimento recuperado ya existen tramos que presentan hundimientos, los cuales debe ser reparados

## CONCLUSIONES

1. Recuperación del Pavimento.
2. Reparación de las aletas de los box-colver
3. Señalización de todos los pasos especiales

### B. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE – PTAP.



Fotografía No. 1 y 2 . Estado actual de la planta terminada

La PTAP modulo Nuevo, está terminada al 100%, para la optimización general de la panta antigua terminación del 5% del componente eléctrico, casetas proyectadas, instalación de sopladores para lavado de filtros.

Lo más importante es plantear una solución al sistema de recolección, secado y disposición final de los lodos producidos por la planta, para que el sistema de tratamiento construido no quede incompleto.

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE OBRAS DE INVERSION POI (VIGENCIA 2024):**

PROYECTOS EJECUTADOS:

**Reposición tramo de tubería de Ø14” línea de aducción denominada “nueva” en predio privado finca los coronado en el municipio de Villa Del Rosario.**

Se realiza la reposición de 7 metros de tubería de 14 pulgadas PVC de la línea de aducción la cual fue afectada por un golpe de ariete. Con estos trabajos se logró la continuidad del caudal que alimenta la planta de tratamiento.



**Ampliación del alcantarillado sanitario en tubería de 8 pulgadas PVC NOVAFORT en la carrera 13 entre calles 2 y 3 del Barrio San Martín del municipio de Villa Del Rosario.**

Para dar cumplimiento a lo ordenado mediante la Resolución 020 del 13 de febrero de 2024, mediante la cual la Corporación Autónoma Regional CORPONOR impone medida preventiva de amonestación escrita al Municipio de Villa del Rosario, a ECVIRO E.S.P. y a AQUALIA VILLA

DEL ROSARIO S.A.S E.S.P, y ordena para que de manera inmediata se realicen las actividades necesarias que eviten el vertimiento de aguas residuales al canal de aguas lluvias ubicado en la calle 2 entre carreras 12 y 13 del Barrio San Martin del Municipio de Villa del Rosario., se adelantaron los trabajos de ampliación del alcantarillado sanitario en tubería de 8 pulgadas PVC NOVAFORT en dicho sector.



**Reposición red acueducto en la carrera 8 entre calles 7N y 7AN y ampliación red acueducto calle 7AN entre carreras 7 y 8 Barrio Santander en el Municipio de Villa Del Rosario y reposición alcantarillado sanitario en la carrera 8 entre calles 7N y 7AN Barrio Santander en el Municipio de Villa Del Rosario.**

Mediante el Proyecto de Obras de Inversión de la vigencia 2024 (Año 3) se ejecuta el proyecto de Reposición red acueducto y alcantarillado en la carrera 8 entre calles 7N y 7AN y ampliación red acueducto calle 7AN entre carreras 7 y 8 barrio Santander.





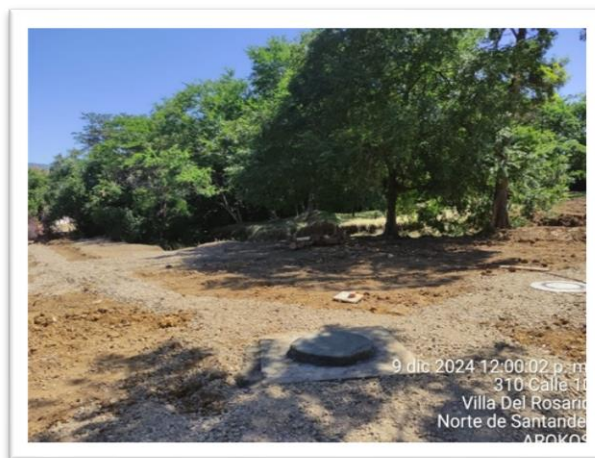
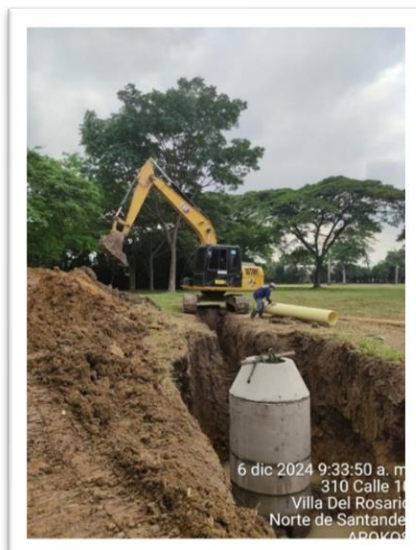
Reposición de redes de acueducto y alcantarillado Barrio Santander

Calle 23 N° 12-20 Barrio Gran Colombia  
Teléfono 5706673

E-mail gerencia@eicviroesp.com.co Villa del Rosario - Norte de Santander -Colombia

**Reposición Alcantarillado Sanitario en la calle 10 con carrera 3a lote La Pastora Barrio Villa Antigua Municipio de Villa del Rosario.**

Atendiendo distintos requerimientos del presidente de la Junta de Acción Comunal, de la Subsecretaria de Medio Ambiente, Habitat y Gestión del Riesgo, así como de la Corporación Autónoma Regional CORPONOR, mediante el Proyecto de Obras de Inversión de la vigencia 2024 (Año 3) se ejecuta el proyecto de reposición alcantarillado sanitario en la calle 10 con carrera 3a lote la pastora barrio Villa Antigua municipio de Villa del Rosario.



**Optimización EBAP y reposición línea de impulsión tanque australiano al tanque de Morichal en el municipio de Villa del Rosario.**

Con la ejecución de este proyecto se busca mejorar la prestación del servicio de los habitantes de la zona sur del municipio de Villa del Rosario, ya que se mejoran los equipos de la estación de bombeo y se reemplaza la red de distribución por un diámetro mayor y en tubería de PVC.



**Construcción de la cubierta y reforzamiento estructural del tanque de Navarro Wolf.**

En aras de garantizar la calidad del agua que se almacena en el Tanque Navarro Wolf mediante el cual se abastece la zona norte del Municipio, se adelanta la construcción de la cubierta del tanque y el reforzamiento de su estructura.



**Reposición y ampliación red acueducto en sectores determinados de los Barrios San Gregorio, Centro, Gran Colombia, La Palmita, Gramalote, Bellavista, Santander y San Martín en el Municipio de Villa del Rosario.**

Con la ejecución de este proyecto se busca mejorar la prestación del servicio de los habitantes de la zona céntrica del municipio de Villa del Rosario, mediante la reposición de la tubería de acueducto. Este proyecto aún no inicia su ejecución.

**COMITES DE SEGUIMIENTO:**

A la fecha se han realizado 9 comités de seguimiento del Contrato de Operación suscrito con AQUALIA VILLA DEL ROSARIO SAS ESP:

- Comité de Seguimiento 001 de 2024: Realizado el 20 de febrero de 2024
- Comité de Seguimiento 002 de 2024: Realizado el 01 de marzo de 2024
- Comité de Seguimiento 003 de 2024: Realizado el 16 de abril de 2024
- Comité de Seguimiento 004 de 2024: Realizado el 9 de mayo de 2024
- Comité de Seguimiento 005 de 2024: Realizado el 6 de junio de 2024
- Comité de Seguimiento 006 de 2024: Realizado el 16 de julio de 2024
- Comité de Seguimiento 007 de 2024: Realizado el 18 de septiembre de 2024
- Comité de Seguimiento 008 de 2024: Realizado el 7 de noviembre de 2024
- Comité de Seguimiento 009 de 2024: Realizado el 26 de noviembre de 2024

**CONCLUSIONES:**

Se viene requiriendo a AQUALIA VILLA DEL ROSARIO SAS ESP, como operador del servicio de acueducto y alcantarillado en los siguientes aspectos:

- Aumento del número de cuadrillas para atender emergencias.
- Solicitud de reparaciones de obras intervenidas por el Operador: Carrera 12 entre calles 12 y 13 del barrio El Páramo y en la Carrera 7 entre 10 y 17 del barrio La Palmita.
- Cumplimiento al Plan de Mantenimiento de tanques – Intervención inmediata del tanque Navarro Wolf.
- Mejoramiento en la prestación del servicio – Seguimiento a la programación de turnos de suministro de agua potable.
- Cumplimiento del Programa de Obras de Inversión POI Año 3 (Vigencia 2024).

- Realización de la Caracterización de vertimientos para dar cumplimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV

## **2. ACUEDUCTO METROPOLITANO (Tanques 1 de Mayo)**

### **ACCIONES:**

- El día lunes 25 de noviembre se llenó nuevamente el tanque A, 5.000 m3 de agua comprada por EICVIRO ESP para continuar con el lavado y desinfección de las redes instaladas por el PDA (proyecto de CUR 05672017) y sean recibidas por AQUALIA VILLA DEL ROSARIO SAS ESP.
- Una vez lleno el tanque el día 4 de diciembre se dio inicio al lavado de las redes nuevamente con personal de AQUALIA VDR SAS ESP, EICVIRO ESP, y personal contratista del PDA, procedimiento que duro dos días y se debió suspender por problemas de fugas en diferentes válvulas instaladas.



Fotografía No. 1. Organización del personal para dar apertura de las válvulas e iniciar el lavado de la red.

## **3. ALCANTARILLADO SANITARIO MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**

En el mes de noviembre se firmó el Convenio No. 002 – 2024 convenio interadministrativo No. 002 de 2024: entre el MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO (EICVIRO ESP). Cuyo objeto es Optimización de Redes de Alcantarillado en Cuatro Zonas del Área Urbana del Municipio de Villa Del Rosario – Norte de Santander, la cual contempla la renovación de tubería de gres por PVC Sanitaria, y construir los tramos donde sea necesario, junto con las domiciliarias de cada vivienda.

Para la ejecución del convenio LA EICVIRO ESP, mediante licitación de obra pública No 001-2024 pública dio como resultado el Contrato de obra LP-01 de 2024, objeto CONTRATO DE

OBRA PÚBLICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO – NORTE DE SANTADER, por un valor de \$ 1.103.492.300, contrato firmado el día 29 de Noviembre de 2024.

**Se adjudicó el contrato.**

<b>GENERALIDADES</b>	
<b>CONTRATO N°:</b>	<b>LP 001-2024</b>
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	29 DE NOVIEMBRE DE 2024
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO – NORTE DE SANTADER
<b>VALOR INICIAL:</b>	MIL CIENTO TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.103.492.300,00)
<b>PLAZO INICIAL:</b>	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024
<b>ANTICIPO (SI APLICA):</b>	N/A   \$0
<b>FECHA DE INICIO:</b>	5 DICIEMBRE 2024
<b>CONTRATISTA:</b>	UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO
<b>REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA:</b>	HUGO HUMBERTO SALAZAR MENDOZA
<b>NIT CONTRATISTA:</b>	901893033-2
<b>SUPERVISOR:</b>	AREA TECNICA EICVIRO ESP
<b>DELEGADO DE LA SUPERVISION:</b>	RUBEN DARIO CELIS ORTIZ
<b>ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES</b>	
<b>VALOR TOTAL CON ADICIONALES:</b>	1.103.492.300.
<b>PLAZO TOTAL CON ADICIONALES:</b>	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:</b>	31 DE DICIEMBRE 2024

Los tramos de reposición de alcantarillado son:

Barrio Lomitas (CARRERA 3 ENTRE CALLES 4 Y 5), son 110 ml de tubería en PVC Ø 14", 11 domiciliarias, se hizo la recuperación por que el tramo existente estaba construido en tubería de Gres, estaba totalmente obstruida por sedimentación y había retorno de aguas residuales a las viviendas, esto estaba generando focos de contaminación.

Barrio 20 de Julio (CALLE 16 ENTRE CARRERAS 11 Y 14), aproximadamente 360 ml en tubería PVC Ø 14", 100 conexiones domiciliarias, se hizo la recuperación por que el tramo existente estaba construido en tubería de Gres, estaba totalmente obstruida por sedimentación y había retorno de aguas residuales a las viviendas y a la vía.

Barrio Senderos de Paz (CARRERA 5 ENTRE CALLES 18 Y 17), Se hizo mantenimiento del pozo, excavaciones, rellenos y reconstrucción de pavimentos 46 m<sup>2</sup>

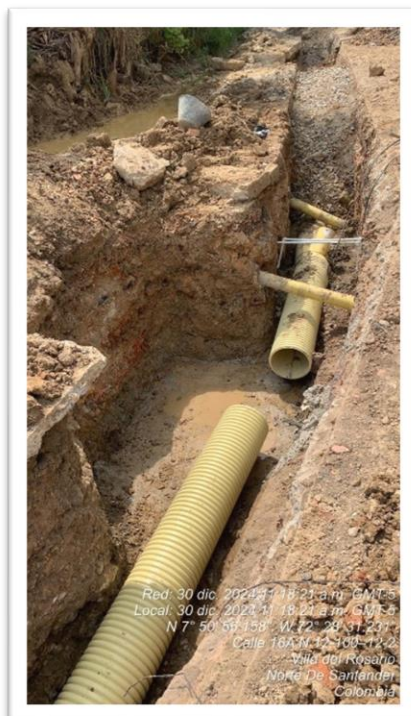
El contrato se suspendió el día 23 de diciembre de 2024.



Fotografía No. 1,2,3 y 4 . Corte, demolición de pavimento y excavación a máquina tramo alcantarillado sanitario barrio Lomitas.

Calle 23 N° 12-20 Barrio Gran Colombia  
Teléfono 5706673

E-mail gerencia@eicviroesp.com.co Villa del Rosario - Norte de Santander -Colombia



Fotografía No. 5,6 y 7. Excavación a máquina, instalación de tubería PVC y relleno tramo alcantarillado sanitario barrio 20 de Julio.

**CONTRATO DE CONSULTORIA.**

Calle 23 N° 12-20 Barrio Gran Colombia  
 Teléfono 5706673

E-mail gerencia@eicviroesp.com.co Villa del Rosario - Norte de Santander -Colombia

En el mes de diciembre de adjudico mediante concurso de méritos el contrato de consultoría.




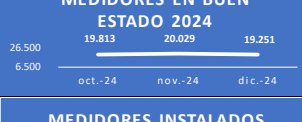




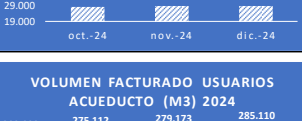

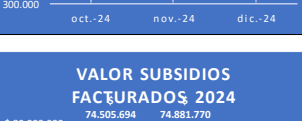
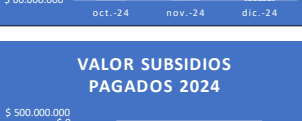
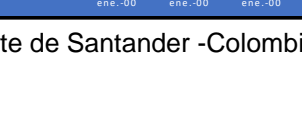
<b>GENERALIDADES DEL CONTRATO</b>	
<b>CONTRATO No.</b>	CM-001-2024 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024
<b>CONTRATISTA</b>	EDGAR VILLEGAS PALLARES
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	C.C. No. 88.222.262 DE CÚCUTA
<b>OBJETO</b>	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE EMPALME DEL EMISARIO FINAL EL PALMAR AL INTERCEPTOR IZQUIERDO DEL RIO TACHIRA DEL EMISARIO DEL POZO 13041 EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
<b>VALOR</b>	CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$153,400,000.00)
<b>PLAZO</b>	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
<b>FECHA DE INICIO</b>	04 DE DICIEMBRE DE 2024
<b>FECHA DE TERMINACION</b>	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
<b>SUPERVISOR</b>	MAIRA MILENA PÉREZ SÁNCHEZ

El contrato se suspendió el día 24 de diciembre del 2024

### **Matriz de Indicadores**

Indicadores clave para medir la prestación de los servicios, estos indicadores permiten evaluar la eficiencia, calidad, sostenibilidad y satisfacción del servicio prestado.

Estos indicadores permiten a la gerencia de la empresa monitorear y evaluar el desempeño del servicio de acueducto, identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas para optimizar la prestación del servicio.

INDICADORES MENSUALES CONTRATO						
Indicadores		Unidad	oct-24	nov-24	dic-24	GRAFICO DE TENDENCIA
COMERCIAL facturacion	Micromedición Nominal	%	93,5%	93,2%	93,5%	
	Micromedición efectiva	%	82,00%	81,93%	78,55%	
	No. De medidores instalados	#	22.590	22.792	22.909	
	No. De medidores en Buen Estado	#	19.813	20.029	19.251	
	Medidores instalados mes	#	10	287	121	
	Facturación Total	\$	\$ 1.411.749.493	\$ 1.549.804.584	\$ 1.493.229.707	
	Facturación x cargo fijo y consumo	\$	\$ 1.351.757.504	\$ 1.368.059.783	\$ 1.390.308.697	
	Usuarios facturados acueducto	#	24.162	24.445	24.509	
	Usuarios facturados alcantarillado	#	28.195	28.478	28.461	
	Volumen facturado usuarios Acueducto	m3	275.112	279.173	285.110	
	Volumen facturado usuarios Alcantarillado	m3	342.968	347.661	353.525	
	Valor subsidios facturados	\$	\$ 74.505.694	\$ 74.881.770	\$ 49.628.120	
	Valor subsidios pagados	\$	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

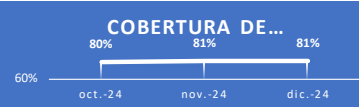
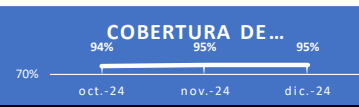

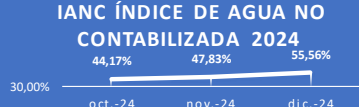

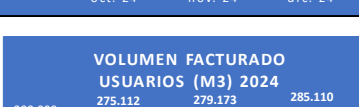
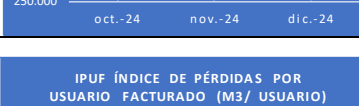

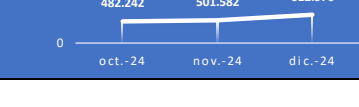
Calle 23 N° 12-20 Barrio Gran Color  
 Teléfono 5706673




**EICVIRO E.S.P.**  
**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS**  
**DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO**  
**NIT. 800.116.625-4**

COMERCIAL Cartera	Recaudo de Cartera de EICVIRO	\$	\$ 15.597.889	\$ 12.886.319	\$ 12.991.123	<b>RECAUDO CARTERA EICVIRO 2024</b> 
	Recaudo en venta de servicios	\$	\$ 1.314.808.779	\$ 1.279.748.085	\$ 1.411.628.839	<b>RECAUDO VENTA DE SERVICIOS 2024</b> 
	Indice de recaudo corriente	>=85%	93%	83%	95%	<b>ÍNDICE DE RECAUDO CORRIENTE 2024</b> 
	Cartera de Aqualia	\$	#####	#####	#####	<b>CARTERA AQUALIA 2024</b> 
	Suspensiones	#	326	452	687	<b>SUSPENSIONES 2024</b> 
	Reinstalaciones del servicio	#	426	258	342	<b>REINSTALACIONES DEL SERVICIO 2024</b> 
	Cortes del servicio	#	0	0	0	
	Reconexiones del servicio	#	0	0	0	
COMERCIAL Atención al cliente	Indice de Reclamos por Facturación	%	0,86%	0,71%	0,58%	<b>ÍNDICE DE RECLAMOS POR FACTURACIÓN 2024</b> 
	Número de Reclamos Recibidos	#	247	206	168	<b>NÚMERO DE RECLAMOS RECIBIDOS 2024</b> 
	Facturas Emitidas	#	28.850	29.048	29.098	<b>NÚMERO DE FACTURAS EMITIDAS 2024</b> 
	Número de Recursos ante la SSPD	#	0	63	0	
	Recursos fallados a favor del usuario por la SSPD	#	0	0	0	
	Silencios Administrativos positivos	#	Calle 23 N° 12-20 Barrio Gran Colombia			Teléfono 5706673

E-mail gerencia@eicviroesp.com.co Villa del Rosario - Norte de Santander -Colombia


COBERTURA	Cobertura de Acueducto	%	80%	81%	81%	
	Cobertura de Alcantarillado	%	94%	95%	95%	
CONEXIONES	Conexiones domiciliarias Acueducto	#	0	283	28	
	Conexiones domiciliarias Alcantarillado	#	2	283	28	
INDICADORES TÉCNICOS	Índice de continuidad	%	34%	39%	41%	
	Índice de agua no contabilizada	%	44,17%	47,83%	55,56%	
	Volumen suministrado total	m3	492.782	535.151	641.564	
	Volumen facturado usuarios	m3	275.112	279.173	285.110	
	Índice de pérdidas por usuario facturado (IPUF)	M3 / usuario	9,01	10,47	14,54	
	Volumen producido PTAP	m3	482.242	501.582	612.970	
	Agua Suministrada PTAP - agua de consumo de PTAP	m3	434.018	476.503	582.322	
	Volumen Agua en Bloque	m3	58.764	58.648	59.242	
	Calidad del agua (IRCA)	%	3,34	0	2,09	
PQR	Reclamos servicio Acueducto	#	233	196	160	
	Reclamos servicio Alcantarillado	#	Calle 23 N° 12-20 Barrio Gran Colombia Teléfono 5706673			

**Aspectos Financieros: Estados Financieros preliminares al 31 de diciembre de 2024.**

 <b>EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA DEL ROSARIO</b> <b>NIT 800.116.625-4</b> <b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO COMPARATIVO -PRELIMINARES</b> <b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y DICIEMBRE 2023</b> <b>BAJO NORMA NICSP - EN PESOS COLOMBIANOS</b>					
<b>ACTIVO</b>	<b>A DICIEMBRE DEL</b>	<b>A DICIEMBRE DEL</b>	<b>ANALISIS</b>	<b>%</b>	<b>% ANALISIS</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>HORIZONTAL</b>		<b>VERTICAL</b>
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,859,951,657	445,196,630	1,414,755,027	317.78%	4.884%
Otras Cuentas por Cobrar	1,099,372,230	16,268,376	1,083,103,854	6657.73%	2.887%
Materiales y suministros	73,463,440	73,463,440	-	0.00%	0.193%
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	127,943,000	72,139,000	55,804,000	77.36%	0.336%
Recursos entregados en Administracion	-	780,121,013	(780,121,013)	-100.00%	0.000%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3,160,730,327</b>	<b>1,387,188,459</b>	<b>1,773,541,868</b>	<b>127.85%</b>	<b>8.299%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>A DICIEMBRE DEL</b>	<b>A DICIEMBRE DEL</b>	<b>ANALISIS</b>	<b>%</b>	<b>% ANALISIS</b>
	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>HORIZONTAL</b>		<b>VERTICAL</b>
Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudó	5,675,830,483	5,835,335,920	(159,505,437)	-2.73%	14.903%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(5,675,830,483)	(5,835,335,920)	159,505,437	-2.73%	-14.903%
Muebles, enseres y equipo de oficina	18,480,000	18,480,000	-	0.00%	0.049%
Equipos de comunicacion y computacion	33,318,000	9,530,000	23,788,000	249.61%	0.087%
Propiedades, planta y equipo en concesion	55,115,162,077	55,115,162,077	-	0.00%	144.720%
Depreciacion acumulada propiedad planta y equipo(cr)	(20,967,599,822)	(18,507,766,097)	(2,459,833,725)	13.29%	-55.056%
Propiedades de Inversión (Edificaciones)	17,250,905	12,000,000	5,250,905	43.76%	0.045%
Activos intangibles	5,678,200	5,678,200	-	0.00%	0.015%
Amortizacion acumulada de activos intangibles(cr)	(5,678,200)	(5,678,200)	-	0.00%	-0.015%
Activos por impuestos diferidos	706,723,935	706,723,935	-	0.00%	1.856%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>34,923,335,095</b>	<b>37,354,129,915</b>	<b>(2,430,794,820)</b>	<b>-6.51%</b>	<b>91.701%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>38,084,065,422</b>	<b>38,741,318,374</b>	<b>(657,252,951)</b>	<b>-1.70%</b>	<b>100.000%</b>
<b>PASIVOS</b>	<b>A DICIEMBRE DEL</b>	<b>A DICIEMBRE DEL</b>	<b>ANALISIS</b>	<b>%</b>	<b>% ANALISIS</b>
<b>PASIVOS CORRIENTE</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>HORIZONTAL</b>		<b>VERTICAL</b>
Adquisicion de bienes y servicios nacionales	-	-	-	100.00%	0.000%
Recursos a favor de terceros	3,048,600	23,446,363	(20,397,763)	-87.00%	0.014%
Descuentos de nomina	-	997,787	(997,787)	-100.00%	0.000%
Retencion en la fuente	8,557,754	40,216,000	(31,658,246)	-78.72%	0.041%
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	-	2,174,000	(2,174,000)	-100.00%	0.000%
Otras cuentas por pagar	27,503,859	23,399,285	4,104,574	17.54%	0.130%
Beneficios a los empleados a corto plazo	114,984,185	116,366,541	(1,382,356)	-1.19%	0.545%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTE</b>	<b>154,094,398</b>	<b>206,599,976</b>	<b>(52,505,578)</b>	<b>-25.41%</b>	<b>0.730%</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTE</b>	<b>A DICIEMBRE DEL</b>	<b>A DICIEMBRE DEL</b>	<b>ANALISIS</b>	<b>%</b>	<b>% ANALISIS</b>
	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>HORIZONTAL</b>		<b>VERTICAL</b>
Financiamiento interno de largo plazo	240,074,617	546,148,816	(306,074,199)	-56.04%	1.138%
Adquisicion de bienes y servicios nacionales	2,358,000	2,358,000	-	0.00%	0.011%
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	3,005,026,882	2,985,983,882	19,043,000	0.64%	14.239%
Creditos Judiciales	5,116,000,000	5,116,000,000	-	0.00%	24.241%
Otras cuentas por pagar	3,918,900,885	3,935,458,198	(16,557,313)	-0.42%	18.569%
litigios y demandas	3,217,311,109	3,217,311,109	(0)	0.00%	15.244%
Pasivos por impuestos diferidos	2,667,196,396	2,667,196,396	-	0.00%	12.638%
Otros Pasivos Diferidos	2,783,941,370	2,580,989,394	202,951,976	7.86%	13.191%
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTE</b>	<b>20,950,809,259</b>	<b>21,051,445,795</b>	<b>(100,636,536)</b>	<b>-0.48%</b>	<b>99.270%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>21,104,903,657</b>	<b>21,258,045,771</b>	<b>(153,142,114)</b>	<b>-0.72%</b>	<b>100.000%</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>A DICIEMBRE DEL</b>	<b>A DICIEMBRE DEL</b>	<b>ANALISIS</b>	<b>%</b>	<b>% ANALISIS</b>
	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>HORIZONTAL</b>		<b>VERTICAL</b>
Capital suscrito y pagado	4,628,483,685	4,628,483,685	-	0.00%	27.260%
Resultados de ejercicios anteriores	12,854,788,918	14,038,703,748	(1,183,914,830)	-8.43%	75.709%
Resultados del ejercicio	(504,110,838)	(1,183,914,830)	679,803,992	-57.42%	-2.969%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>16,979,161,765</b>	<b>17,483,272,603</b>	<b>(504,110,838)</b>	<b>-2.88%</b>	<b>100.000%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>38,084,065,422</b>	<b>38,741,318,374</b>	<b>(657,252,952)</b>	<b>-1.70%</b>	

Calle 23 N° 12-20 Barrio Gran Colombia  
Teléfono 5706673

E-mail gerencia@eicviroesp.com.co Villa del Rosario - Norte de Santander -Colombia

 <b>EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA DEL ROSARIO</b> <b>NIT 800.116.625-4</b> <b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL - PRELIMINARES</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024</b> <b>BAJO NORMA NICSP - EN PESOS COLOMBIANOS</b>				
INGRESOS	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION ABSOLUTA	%
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>				
CONTRATOS PARA LA GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS	1,520,425,380	1,186,588,463	333,836,917	28%
<b>TOTAL VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>1,520,425,380</b>	<b>1,186,588,463</b>	<b>333,836,917</b>	<b>28.13%</b>
<b>COSTOS DE VENTAS</b>				
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>				
SERVICIOS PÚBLICOS	-	-	-	0.0%
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	-	-	-	<b>0.0%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>				
<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPÉRACION</b>				
SUELDOS Y SALARIOS	104,868,667	105,483,328	(614,661)	-0.6%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	-	4,702,271		
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	23,545,893	17,928,450	5,617,443	31%
PRESTACIONES SOCIALES	30,475,061	35,856,947	(5,381,886)	-15%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	12,000,000	21,426,200	(9,426,200)	-44%
GENERALES	1,750,850,104	4,693,363,964	(2,942,513,860)	-63%
IMPUESTOS; CONTRIBUCIONES Y TASAS	424,747,706	377,419,269	47,328,437	13%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>2,346,487,431</b>	<b>5,256,180,429</b>	<b>(2,909,692,998)</b>	<b>-55%</b>
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOT, AMORTIZAY PROV</b>				
DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2,459,833,725	2,413,944,866	45,888,859	2%
<b>TOTAL DETERIORO, DEP, AGOTAM, AMORTIZAC Y PROVISION</b>	<b>2,459,833,725</b>	<b>2,413,944,866</b>	<b>45,888,859</b>	<b>2%</b>
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>(3,285,895,776)</b>	<b>(6,483,536,833)</b>	<b>3,197,641,057</b>	<b>(0.49)</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>				
SUBVENCIONES FINANCIEROS	1,609,246,524	6,460,279,264	(4,851,032,740)	-75%
INGRESOS DIVERSOS	39,507	105,300,085	(105,260,578)	-100%
REVERSIÓN DE PROVISIONES	1,061,672,022	4,093,900	1,057,578,123	25833%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>2,830,463,491</b>	<b>6,791,655,378</b>	<b>(3,961,191,887)</b>	<b>-58%</b>
<b>OTROS GASTOS</b>				
COMISIONES FINANCIEROS	47,412,282	55,905,319	(8,493,037)	-15%
OTROS GASTOS DIVERSOS	806,981	1,412,108,175	(1,411,301,194)	-100%
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>220,289</b>	<b>21,628,881</b>	<b>(21,408,592)</b>	<b>100%</b>
<b>IMPUESTO A LAS GANACIAS CORRIENTE</b>	<b>48,439,552</b>	<b>1,489,642,375</b>	<b>(1,441,202,823)</b>	<b>-97%</b>
<b>GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>239,000</b>	<b>2,391,000</b>	<b>(2,152,000)</b>	<b>100%</b>
<b>UTILIDAD Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>(504,110,838)</b>	<b>(1,183,914,830)</b>	<b>679,803,993</b>	<b>-57%</b>

**REVELACIONES A ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES A 31 DE DICIEMBRE 2024  
SOBRE LAS PARTIDAS MÁS REPRESENTATIVAS.**

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

**Composición**

El efectivo y equivalentes al efectivo registrado a 31 de diciembre de 2024 por valor de \$1.859.951.657 se componen de los valores depositados en las cuentas corrientes y de ahorros que maneja la empresa para su normal funcionamiento, así:

CUENTA	CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,859,951,657	445,196,630	1,414,755,027

**5.1. Depósitos en instituciones financieras**

CONCEPTO	2,024	2,023	VARIACION
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>1,859,951,657</b>	<b>445,196,630</b>	<b>1,414,755,027</b>
<b>CUENTA CORRIENTE</b>	6,034,787	-	6,034,787
Banco Bogotá cta corriente 619004872	6,034,787	-	6,034,787
<b>CUENTA AHORROS</b>	<b>1,853,916,870</b>	<b>445,196,630</b>	1,408,720,240
Banco de Bogota Cta. AH.619184815 Conv.Ecopetrol	-	113,330,294	(113,330,294)
Banco de Bogota Cta. AH.619092000	544,823,537	331,866,337	212,957,200
Cuenta de Ahorros 619209190 Convenio Municipio 2024	551,763,009		551,763,009
CUENTA DE AHORROS N 61909201-8	757,330,325		

La distribución del dinero en las cuentas se realiza de la siguiente forma:

En este grupo se encuentran los rubros de bancos y corporaciones relacionados así:

- Cuenta corriente Banco Bogotá No. 619-00487-2, presenta un saldo de \$6.034.787, está destinada a efectuar los giros por la adquisición de bienes y servicios realizados por EICVIRO E.S.P., con recursos propios de los recaudados por concepto de recuperación de la cartera.
- Cuenta Ahorros Banco Bogotá No.619092000, con saldo de \$544.823.537, de recursos de libre destinación.
- Cuenta de Ahorros Banco Bogotá No. 619184815 – Convenio Ecopetrol, presenta un saldo de \$26.122 pesos, producto de los rendimientos generados en

Calle 23 N° 12-20 Barrio Gran Colombia  
Teléfono 5706673

E-mail gerencia@eicviroesp.com.co Villa del Rosario - Norte de Santander -Colombia

septiembre ya que su destino era el manejo de los recursos del convenio específico 3052727 entre Ecopetrol S.A., el Municipio de Villa del Rosario y Eicviro E.S.P. por valor total de \$4.949.085.176 el cual a la fecha se encuentra en proceso de cierre, y ya se realizaron todos los pagos a los contratistas.

- Cuenta de Ahorros Banco Bogotá No. 619209190 – Convenio Interadministrativo 002-2024, presenta un saldo de \$551.763.009 pesos, producto del giro inicial por parte del municipio y los rendimientos generados en el mes de diciembre. ya que su destino es el manejo de los recursos del convenio en cita, entre el Municipio de Villa del Rosario y Eicviro E.S.P. por valor total de \$1.103.492.300 el cual se presupuestó para ejecución durante la vigencia 2025.
- Cuenta de ahorros Banco de Bogotá N° 61909201-8, con un saldo de \$757.330.325 a la cual se trasladaron los recursos que se encontraban en el encargo fiduciario Fidupopular N°4000000465 y PA Acuerdo Acreedores N° 4000003814 los cuales están destinados para pago de procesos judiciales laborales.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

El valor de las cuentas por cobrar se compone del saldo de la cartera por cobrar por la Prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, las cuentas por cobrar a AQUALIA por concepto de los recaudos de la cartera de EICVIRO, Sanciones y cuentas por cobrar por la participación que debe pagar AQUALIA a EICVIRO en virtud del contrato de operación 072 de 2020; Según el siguiente detalle:

CUENTA	CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,099,372,230	16,268,376	1,083,103,854
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	5,675,830,483	5,835,335,920	(159,505,437)
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	( 5,675,830,483 )	( 5,835,335,920 )	(159,505,437)

- A diciembre 31 Aqualia presenta:

Saldo de \$406.239.425 por concepto de Sanciones.

Saldo de \$660.000.000 por cartera recaudada

Saldo de \$29.826.329 por cartera recaudada

Saldo de \$3.021.236 por otros conceptos.

A partir del 1º. de abril de 2020 el saldo de la cartera de EICVIRO por concepto de la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado es recaudada por AQUALIA, cobrando una comisión por el recaudo y transfiriendo estos recursos a Eicviro E.S.P.

### 7.1. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Las Cuentas de Difícil Recaudo, presenta un saldo de \$5.675.830.483 detallado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2,024	2,023	VARIACION
<b>CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO</b>	<b>5,675,830,483</b>	<b>5,835,335,920</b>	(159,505,437)
<b>SERVICIO DE ACUEDUCTO</b>	<b>3,378,659,021</b>	<b>3,477,574,250</b>	(98,915,228)
Servicio de acueducto	2,574,390,659	2,673,305,887	(98,915,228)
Subsidio Servicio de Acueducto	804,268,362	804,268,362	-
<b>SERVICIO DE ALCANTARILLADO</b>	<b>2,297,171,462</b>	<b>2,357,761,671</b>	(60,590,209)
Servicio de Alcantarillado	1,981,224,525	2,041,814,734	(60,590,209)
Subsidio Servicio de Alcantarillado	315,946,937	315,946,937	-

#### 7.3.1 Servicio de Acueducto y Alcantarillado

En esta cuenta se registra la cartera mayor a 360 días: de acueducto se tiene un valor de \$2.574.390.659 y de alcantarillado \$1.981.224.525, para un total de \$4.555.615.184.

Adicionalmente, se encuentra registrado el valor de los subsidios adeudados por la Alcaldía Villa del Rosario: de acueducto \$804.268.362.46 y de alcantarillado \$315.946.936.54, para un total de subsidios de \$1.120.215.299, registrados en la cuenta 1385 cuentas de difícil cobro. El total de las cuentas de difícil recaudo se encuentran deterioradas al 100%. Esto no repercutirá en dejar de persistir en el cobro, la empresa EICVIRO E.S.P., continuará realizando los debidos cobros a la Alcaldía Villa del Rosario.

En el siguiente cuadro se refleja el total adeudado por la alcaldía municipal por este concepto:

SUBSIDIOS SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO			
AÑO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	VARIACIÓN
2019	\$ 18.004.974,80	\$ 33.390.316,00	\$ 51.395.290,80
2018	\$ 46.413.720,00	\$ 13.542.018,00	\$ 59.955.738,00
2017	\$ 84.635.446,00	\$ 6.107.850,00	\$ 90.743.296,00
2016	\$ 110.954.419,00	\$ 81.039.538,00	\$ 191.993.957,00
2015	\$ 223.838.293,20	\$ 79.745.550,80	\$ 303.583.844,00
2014	\$ 161.684.519,46	\$ 50.815.507,82	\$ 212.500.027,28
2013	\$ 128.493.937,00	\$ 37.079.159,92	\$ 165.573.096,92
2012	\$ 30.243.053,00	\$ 14.226.996,00	\$ 44.470.049,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 804.268.362,46</b>	<b>\$ 315.946.936,54</b>	<b>\$ 1.120.215.299,00</b>

Desde el año 2020 no se genera cuenta por cobrar por subsidios debido al contrato de Cesión de operación firmada con Aqualia,

## **7.4 Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (CR)**

### **7.4.1 Deterioro Servicio de Acueducto**

Según Resolución 020 de 2017 se establece modificar el numeral 1.5 Deterioro de la página 51 del Manual de Políticas Contables el cual quedo de la siguiente manera: “ Las edades de la cartera corresponde de 0 a 90 días correspondiente a un 0%, 91 a 120 días corresponde a un 5% de provisión de cartera, de 121 a 180 días corresponde a un 10%, de 181 a 360 días un 15 % de provisión y mayor a 360 días el 100% de provisión , en vista de lo anterior los registros bajo convergencia se realizan de la misma manera, adoptado mediante la resolución 146 de 5 de noviembre de 2015, para tal efecto en los registros contables el deterioro de la cartera se clasifica según los porcentajes establecidos por la anterior resolución.

El siguiente cuadro muestra la clasificación y registro por edades del deterioro de cartera.

#### **DETERIORO DE CARTERA A DICIEMBRE 31 DE 2024**

<b>ACUEDUCTO</b>			
<b>VENCIMIENTO</b>	<b>VALOR CARTERA</b>	<b>%</b>	<b>DETERIORO</b>
<b>DE 0 a 90</b>	\$ 0	0%	\$ 0
<b>DE 91 a 120</b>	\$ 0	5%	\$ 0
<b>DE 121 a 180</b>	\$ 0	10%	\$ 0
<b>DE 181 a 360</b>	\$ 0	15%	\$ 0
<b>Mas de 360</b>	2.574.390.659	100%	2.574.390.659
<b>TOTALES</b>	<b>2.574.390.659</b>		<b>2.574.390.659</b>
<b>DETERIORO DE SUBSIDIOS</b>			
<b>Más de 360</b>	<b>\$ 804.268.362.46</b>	100%	<b>\$ 804.268.362.46</b>
<b>TOTAL DETERIORO</b>	<b>3.378.659.021</b>		<b>3.378.659.021</b>

En la cuenta 138604 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar, se registra deterioro del total de la cartera de acueducto con un valor de \$2.574.390.659, más el valor del deterioro de los subsidios de servicio de acueducto de \$804,268,362.46.

### **7.4.2 Deterioro Servicio de Alcantarillado**

En la cuenta 138605 se registra el deterioro del total de la cartera de servicio de alcantarillado por valor de \$ 1.981.224.525, más el valor del deterioro de subsidios de servicio de alcantarillado de \$315.946.936.54.

<b>ALCANTARILLADO</b>			
<b>VENCIMIENTO</b>	<b>VALOR CARTERA</b>	<b>%</b>	<b>DETERIORO</b>
DE 0 a 90	\$ 0	0%	\$ 0
DE 91 a 120	\$ 0	5%	\$ 0
DE 121 a 180	\$ 0	10%	\$ 0
DE 181 a 360	\$ 0	15%	\$ 0
Mas de 360	1.981.224.525	100%	1.981.224.525
<b>TOTALES</b>	<b>1.981.224.525</b>		<b>1.981.224.525</b>
<b>DETERIORO DE SUBSIDIOS</b>			
Más de 360	315.946.936.54	100%	315.946.936.54
<b>TOTAL DETERIORO</b>	<b>2.297.171.462</b>	100%	<b>2.297.171.462</b>

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

<b>CONCEPTO</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>VARIACION</b>
<b>INVENTARIOS</b>	<b>\$ 73'463'440.00</b>	<b>\$ 73'463'440.00</b>	\$ 0.00
Elementos y accesorios de acueducto	73'463'440.00	73'463'440.00	\$ 0.00
Elementos de papelería	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Impresos y Publicaciones	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

A 31 de diciembre se presenta un saldo de Inventarios de \$73.463.440, correspondiente al saldo de los materiales existentes en bodega. No presenta Variación.

<b>INVENTARIO</b>				
<b>DESCRIPCION</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO</b>	<b>PARCIAL</b>
<b>Elementos y accesorios de acueducto</b>				
VALVULA HIDRUALICA DE PRESION	UNIDAD	8	20,000.00	160,000.00
MEDIDOR VOL LXH 1/2	UND	744	94,010.00	69,943,440.00
MEDIDOR DE 3/4	UNIDAD	56	60,000.00	3,360,000.00
<b>TOTAL INVENTARIO EXISTENTE</b>				<b>73.463.440.00</b>

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>34,199,360,255</b>	<b>36,635,405,980</b>	<b>(2,436,045,725)</b>
<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	18,480,000	18,480,000	-
Muebles Enseres Y Equipo De Oficina	33,318,000	9,530,000	23,788,000
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN CONCESION</b>	<b>55,115,162,077</b>	<b>55,115,162,077</b>	-
Terrenos	604,632,200	604,632,200	-
Edificaciones	779,147,953	779,147,953	-
Plantas Ductos Y Túneles	8,612,409,039	8,612,409,039	-
Redes Líneas Y Cables	44,378,101,055	44,378,101,055	-
Maquinaria Y Equipo	271,158,934	271,158,934	-
Equipo Médico Y Científico	344,471,561	344,471,561	-
Muebles Enseres Y Equipos De Oficina	30,882,450	30,882,450	-
Equipos De Comunicación Y Computación	94,358,884	94,358,884	-
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>20,967,599,822</b>	<b>18,507,766,097</b>	<b>2,459,833,725</b>
Muebles Enseres y equipos de oficina	7,593,181	4,877,181	2,716,000
Equipo de Comunicación y Computación	5,020,287	2,064,833	2,955,453
Edificaciones Depreciación Acumulada	353,103,408	315,992,049	37,111,359
Plantas Ductos y túneles (1925)	2,870,525,112	2,546,872,568	323,652,544
Redes líneas y cables Recolección alcantarillado	1,999,905,258	1,642,012,835	357,892,423
Redes Líneas y Cables Distribución de Acueducto	4,440,329,182	3,881,641,641	558,687,541
Redes Líneas y Cables Valorización	10,633,823,514	9,497,803,925	1,136,019,589
Maquinaria y Equipo	228,213,777	212,188,152	16,025,625
Equipo Médico y Científico	305,601,341	283,087,547	22,513,794
Muebles Enseres y equipos de oficina	29,185,839	28,067,674	1,118,166
Equipos de Comunicación y computación	94,298,924	93,157,693	1,141,232

A 31 de diciembre el valor de Propiedad Planta y Equipo según Resolución 414 presenta un saldo de \$34.199.360.255

Se encuentran reconocidos como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles usufructuados por la empresa para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado; para propósitos administrativos y los dispuestos para generar ingresos independientemente de la titularidad oderecho de dominio.

Para lo cual, se efectuó el registro de la valoración de todos los bienes evaluados por la firmaCamacol y que hacen parte del sistema de acueducto y alcantarillado, independiente de su propiedad.

La titularidad de estos bienes está soportada en los siguientes documentos:

- El terreno donde se encuentra ubicada la planta de Acueducto y sus oficinas, localizadas en la calle 23 No. 12-20 Barrio Gran Colombia fue adquirido por la Empresa mediante la Escritura No.406 del 19/11/2002, con Matricula Inmobiliaria 260-228256, por valor de \$5.000.000.00.

- Los bienes afectos al sistema de acueducto y alcantarillado que tiene en uso la empresa para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado a todo el municipio de villa del Rosario, fue construido con recursos de la alcaldía Villa del Rosario, del departamento y de la Nación. La empresa cuenta con la propiedad de estos bienes, los cuales fueron entregados a título de propiedad por la Alcaldía Villa del Rosario mediante las siguientes actas de entrega:
- Acta de entrega de la Alcaldía Villa del Rosario de fecha 4 de diciembre de 2002, suscrita por el Alcalde Igmarr Abel Sánchez Espinel y Jorge Alberto Castellanos Vera, gerente de EICVIRO E.S.P., mediante la cual la Alcaldía transfiere a título de propiedad los bienes muebles e inmuebles destinados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios como aporte a la empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO ESP, por un valor total de \$3.646.631.879.43.
- Acta de entrega de fecha 17 de marzo de 2015, suscrita por el alcalde Carlos Julio Socha Hernández y Oswaldo Martínez Andrade, Agente Especial SSPD en EICVIRO A.S.P., mediante la cual se efectúa la transferencia de las obras terminadas por el municipio Villadel Rosario del Sistema de Acueducto a EICVIRO E.S.P., así:
- Un muro de Contención, para la protección de las estructuras de presedimentación del sistema de acueducto, localizado en la finca Miraflores, corregimiento de Juan Frio, Zona de captación por valor de \$649.993.500;
- Un presedimentador del sistema de acueducto, localizado en la finca Miraflores, corregimiento de Juan Frio, Zona de captación, por valor de \$718.981.071.
- El proceso de entrega oficial de los bienes registrados en nuestros estados financieros y que aún hace falta oficializar su entrega se encuentra en desarrollo debido a que la alcaldía Municipal de Villa del Rosario deberá cruzar y depurar los bienes que deberá entregar a la empresa EICVIRO ESP.
- Según acta de entrega de la Alcaldía Villa del Rosario de fecha 16 de diciembre de 2019, suscrita por el Alcalde Pepe Ruiz y Alberto Ramírez Moros, gerente de EICVIRO E.S.P., mediante la cual la Alcaldía transfiere a título de propiedad los bienes muebles e inmuebles destinados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios como aporte a la empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO ESP, por un valor total de \$13.015.847.013.51, contratos correspondientes a vigencias 2007a 2018.

A 31 de marzo de 2020 se realiza reclasificación de propiedad planta y equipo, para dar cumplimiento al contrato de operación número 072 del 2020, estableciendo y tomando en cuenta que AQUALIA VILLA DEL ROSARIO SAS E.S.P., inicia operación a 1 de abril de 2020, se reclasifican a propiedad planta y equipo en concesión.

En el mes de mayo de 2021 se firmó el convenio interadministrativo 001-2020 entre el Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander y la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario- EICVIRO E.S.P. con el objeto de Anuar esfuerzos para construcción y/o mejoramiento de redes y componentes del sistema de alcantarillado del perímetro urbano del Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander por un valor de \$809.985.214,60.

Mediante la firma de este convenio, Eicviro E.S.P. realizo contrato 120-2020 con el objeto derealizar reposición y mejoramiento del sistema de alcantarillado de algunos sectores críticos del Municipio de Villa del Rosario por valor de \$792.731.234,33.

En el mes de septiembre de 2020 se celebra convenio interadministrativo 002-2020 entre el Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander y la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario- EICVIRO E.S.P. con el objeto de Anuar esfuerzos para la construcción, ampliación, optimización y mejoramiento de tuberías, accesorios y estructura de acometidas de la red secundaria o local de alcantarillado, sujeta de intervención de las vías a pavimentar al cierre de la vigencia de 2020 en el Municipio de Villadel Rosario, Norte de Santander por valor de \$395.202.494. En el mes de diciembre se realizó adicional 002en valor al convenio 002 por valor de \$184.998.579.

Con la celebración del convenio mencionado anteriormente, la empresa realizo el contrato 124-2020 con el objeto de realizar construcción y reposición de redes de alcantarillado de diferentes Sectores del perímetro urbano del Municipio V/Rosario-Calle 6 Ente Cra.17 Con Cra 18 BarrioTurbay Ayala -Cra 10 Entre Calle 22 Y Calle 23 Barrio Pueblito Español-Cra.15 Calle 6N Y 7N Barrio Antonio Nariño. Por valor de \$387.956.172 más adicional de \$184.998.579.

En los meses de septiembre y octubre de 2021 se compró un aire acondicionado de 24.000 BTU por valor de 2.492.000 y el mobiliario para la oficina de Eicviro por valor de \$9.859.150de los cuales se activaron en muebles y enseres \$6.188.000, los demás \$3.671.150 se llevaron al gasto.

En el mes de mayo de 2021 se celebra convenio interadministrativo 001-2021 entre el Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander y la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario- EICVIRO E.S.P. con el objeto de Anuar esfuerzos para la construcción, ampliación y construcción de la red de alcantarillado sanitario en sectores críticos del Municipio de Villadel Rosario, Norte de Santander por valor de \$985.450.000. En el mes de diciembre se realizó adicional 001 en valor al convenio 002 por la suma de \$485.000.000.

Con la celebración del convenio mencionado anteriormente, la empresa realizo el contrato 020-2021 con el objeto de realizar construcción, ampliación y construcción de la red de alcantarillado sanitario en sectores críticos del Municipio de Villadel Rosario, por valor total de \$1.470.206.660, el cual fue terminado y registrado contablemente en el año 2022.

En el mes de junio de 2023 se celebra convenio interadministrativo 001-2023 entre el Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander y la Empresa Industrial y Comercial de

Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario- EICVIRO E.S.P. con el objeto de Anuar esfuerzos para la construcción, de red de alcantarillado urbano del sector de la vía paralela a Samanes del Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander por valor de \$1.969.976.918 más adicional de \$599.998.627 y reintegro de \$1.165.324 para un valor total de \$2.568.810.221. Con estos recursos se celebró el contrato de obra 027-2023 con la firma Unión Temporal Alcantarillado Samanes ejecutando la obra mencionada. La cual fue registrada en la cuenta 168304 de Redes líneas y cables presentando un incremento por el mismo valor.

La depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo se viene aplicando por el método de línea recta, la cual es calculada en forma individual a cada bien en el módulo de Activos fijos del sistema financiero TNS. La estimación de la vida útil para la depreciación de las Redes, Líneas y Cables y de Plantas, ductos y túneles se efectúa teniendo en cuenta lo establecido en el art.49 de la Resolución No.688 de la CRA del 2014. Para lo cual se estimó 40 años para las Plantas, ductos y Túneles y de 45 años para las Redes, líneas y cables.

A diciembre 31 de 2024 se presenta una depreciación acumulada de \$20.967.599.822

#### NOTA 14. OTROS ACTIVOS

##### Composición

A diciembre 31 de 2024 la cuenta 19 de Otros Activos muestra un saldo de \$851.917.840

CONCEPTO	2024	Diciembre 2023	VARIACION
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>851,917,840</b>	<b>1,570,983,948</b>	<b>(719,066,108)</b>
<b>ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>127,943,000</b>	<b>72,139,000</b>	<b>55,804,000</b>
<b>ANTICIPOS DE IMPUESTOS SOBRE RENTA</b>	<b>111,924,000</b>	<b>62,529,000</b>	<b>49,395,000</b>
Impuesto de autorretención sobre la renta y complementarios	51,808,000	25,510,000	26,298,000
Saldo a favor impuesto de Renta y Complementarios	60,116,000	37,019,000	23,097,000
<b>ANTICIPO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	<b>16,019,000</b>	<b>9,610,000</b>	<b>6,409,000</b>
Anticipo de Impuesto de Industria y Comercio	13,006,000	9,610,000	3,396,000
Anticipo de impuesto de industria y comercio-Autorretencion	3,013,000	-	3,013,000
<b>RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION</b>	<b>-</b>	<b>780,121,013</b>	<b>(780,121,013)</b>
Encargo fiduciario - Fiducia Aqualia	-	14,718,606	(14,718,606)
Fiducia pago acreedores	-	765,402,407	(765,402,407)
<b>DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA</b>	<b>17,250,905</b>	<b>12,000,000</b>	<b>5,250,905</b>
Deposito Garantía Mutuo 138	17,250,905	12,000,000	5,250,905
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>5,678,200</b>	<b>5,678,200</b>	<b>-</b>
Licencias	5,678,200	5,678,200	-
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)</b>	<b>(5,678,200)</b>	<b>(5,678,200)</b>	<b>-</b>
Licencias	(5,678,200)	(5,678,200)	-
<b>ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>706,723,935</b>	<b>706,723,935</b>	<b>-</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>706,723,935</b>	<b>706,723,935</b>	<b>-</b>

#### 14.1. Anticipos o saldos a favor por impuestos

La Cuenta 1907 Anticipos o saldos a favor por impuestos presenta un valor de \$127.943.000 detallado de la siguiente manera:

- Autorretención de Renta \$51.808.000
- Saldo a favor declaración de renta año gravable 2023 \$60.116.000.

En el año 2020 se presentó un saldo a favor de \$27.687.000, el cual fue arrastrado en el año 2021, quedando un total de saldo a favor para el año 2021 de \$30.459.000; en el año 2022 quedó saldo a favor de \$37.019.000 y se adiciono el saldo a favor del 2023 por valor de \$23.097.000 para un total de \$60.116.000.

- Anticipo de impuesto de Industria y comercio: Corresponde a la autorretención de industria y comercio de enero a diciembre de 2024 por valor de \$16.019.000

#### 14.2. Recursos entregados en Administración

Encargo Fiduciario – Fiducia Aqualia, cuenta 1908, presenta un saldo de \$0, Corresponde a los recursos que se tienen en la fiducia. Fidupopular del Banco Colombia:

- |   |       |    |   |
|---|-------|----|---|
| - PA Eicviro Fidupopular No.4000000465            | saldo | \$ | 0 |
| - PA Eicviro Acuerdo de Acreedores No.4000003814, | saldo | \$ | 0 |

Estos recursos están destinados al pago de los procesos judiciales laborales y la administración actual en pro del manejo efectivo de los recursos de la entidad, traslado el saldo para cuenta de ahorros, eliminando el gasto mensual por la administración del encargo fiduciario.

#### 14.3. Depósitos entregados en Garantía

Presenta un saldo de \$17.250.905 correspondiente a la constitución de Prenda a favor del Patrimonio Autónomo Fondo Empresarial de la Superservicios por valor inicial de \$12.000.000 en garantía para el cumplimiento del nuevo Contrato de Mutuo No. 0138 celebrado entre la Fideicomiso BBVA, quien actúa como vocero y Administrador del fideicomiso Fondo Empresarial de la S.S.P.D. y EICVIRO ESP por la suma de \$800.000.000.00, el cual a la fecha registra rendimientos por valor de \$5.250.905.

#### 14.4. Activos Intangibles

Esta cuenta presenta un valor de \$5.678.200 correspondiente a las licencias de los diferentes programas que se manejan en la empresa. En el mes de diciembre se realizó depuración de las licencias no activas y totalmente amortizadas.

### 14.5. Amortización Acumulada De Activos Intangibles (Cr)

Se presenta un valor de la amortización acumulada de \$5.678.200 calculada por el método de línea recta, de acuerdo con el tiempo en que dure la actualización, la cual es de un año. Su registro se efectúa en el módulo de activos fijos del programa integrado sistematizado T.N.S.

### 14.6. Activos por impuesto diferido

Representa el valor al impuesto a las ganancias pagado que es susceptible de recuperarse en periodos futuros y que puede originarse por diferencias entre el valor en libros de los activos y su base fiscal, siempre que se espere que esta diferencia reduzca la ganancia fiscal de periodos futuros en los cuales estos activos se recuperen. Tomando como base el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, se mantiene el impuesto diferido correspondiente al año 2022, por valor de \$ 706.723.935, según el siguiente cuadro:

CALCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO					
CONCEPTO	BASE CONTABLE	BASE FISCAL	DIFERENCIA TEMPORARIA	DIFERENCIA PERMANENTE	SALDO IMPTO DIFERIDO
<b>ACTIVO (DIFERENCIA TEMPORARIA DEDUCIBLE)</b>					
CUENTAS POR COBRAR	19.397.148	2.038.608.391	2.019.211.242		706.723.935
PASIVOS FINANCIEROS Y CUENTAS POR PAGAR					
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>19.397.148</b>	<b>2.038.608.391</b>	<b>2.019.211.242</b>		<b>706.723.935</b>
<b>PASIVO (DIFERENCIA TEMPORARIA IMPONIBLE)</b>					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	36.480.921.921	18.699.612.614	17.781.309.306		2.667.196.396
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>36.480.921.921</b>	<b>18.699.612.614</b>	<b>17.781.309.306</b>	-	<b>2.667.196.396</b>

### NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

#### Composición

CUENTA	CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	240,074,617	546,148,816	(306,074,199)

Los préstamos por pagar de EICVIRO E.S.P. corresponden a deuda interna, originada atendiendo diversas necesidades. Esta cuenta presenta un saldo por valor de \$240,074,617, correspondiente a:

## 20.1. Préstamos Fondos Empresariales

CONCEPTO	2024
<b>PRESTAMOS DE FONDO EMPRESARIAL</b>	<b>\$ 240,074,617</b>
Acuerdo Novación de mutuos No. 100, 102 y 138	\$ 240,074,617

El día 1 de marzo de 2023 se firmó el acuerdo de Novación de los Mutuos No. 100, 102 y 138 celebrados entre el Patrimonio Autónomo Fideicomiso – Fondo Empresarial a través de su vocera y administradora BBVA Asset Management S.A Sociedad Fiduciaria y la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Villa del Rosario- EICVIRO E.S.P.. Mediante el cual, se unifica y modifica la forma de pago de los mutuos, teniendo en cuenta la obligación por parte de Aqualia de pagar en nombre de EICVIRO el pasivo con el Fondo Empresarial en las condiciones de plazo y tasa establecida en los mutuos, en virtud del contrato de operación 072. De acuerdo a la cláusula cuarta el plazo y las condiciones de pago serán conforme al siguiente plan de pagos:

1. Desde la fecha de suscripción del presente acuerdo y durante 19 meses, cancelará una cuota fija mensual de \$23.500.000 incluido el IPC.
2. El mes 20 cancelará el valor de \$27.443.343 incluido el IPC
3. A partir del mes 21 nueve cuotas fijas por valor \$37.000.000 incluido el IPC.
4. Y el saldo, en una última cuota por valor de \$33.631.519 más el IPC

A continuación, se detalla el concepto de los mutuos unificados:

Mutuo N°.100, firmado el día 11 de noviembre de 2015 celebrado entre la Fiduciaria Bogotá S.A. quien actúa como vocero y administradora del fideicomiso Fidubogota - Fondo Empresarial de la S.S.P.D. y EICVIRO E.S.P. quien otorga un préstamo por valor de \$332.500.000 incluidos impuestos, la cual fue desembolsado el día 20 de noviembre de 2015 con un plazo de (6) seis años (72 meses), la cual fue establecida de la siguiente manera: i) doce (12) meses de gracia para el inicio del plan de pagos de la deuda a capital, periodo durante el cual la empresa reconocerá al patrimonio autónomo la tasa de actualización del mutuo (IPC), sesenta (60) cuotas mensuales fijas contadas a partir del mes 13 del primer desembolso, las cuotas serán por valor de \$5.541.667; cuotas fijas, según lo establecido en el acuerdo la primera cuota se estaría cancelando el día 10 de diciembre de 2016. A diciembre 31 presentaba un saldo de \$13.360.222.33.

Mutuo N. 102 firmado el día 03 de Diciembre de 2015 celebrado entre la Fiduciaria Bogotá S.A. quien actúa como vocero y administradora del Fideicomiso FIDUBOGOTA – Fondo Empresarial de la S.S.P.D. y la empresa de servicios públicos de Villa del Rosario EICVIRO ESP, otorga en calidad de mutuo sin interés a la empresa EICVIRO ESP la suma de \$702.331.847, incluido impuestos, el cual se establecerá de la siguiente manera: La empresa EICVIRO atenderá las obligaciones de pago con el fondo

empresarial originada en el Mutuo N.0102, en un plazo de 6 años (72 meses), así: i) 12 meses de gracia para el inicio del plan de pagos de la deuda a capital, periodo durante el cual la empresa reconocerá al Patrimonio Autónoma tasa de actualización del mutuo (IPC) según la fecha de desembolso la cual fue realizada el 10 de Diciembre, y ii) 60 cuotas mensuales fijas contadas a partir del 13 del primer desembolso. A 31 de diciembre de 2022 se tenía un saldo de \$42.220.622.46.

Mutuo No.138 celebrado en el mes de agosto de 2018 entre el patrimonio autónomo y FIDEICOMISO – Fondo Empresarial a través de su vocera y administradora BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA y la empresa de servicios públicos de Villa del Rosario EICVIRO ESP, otorga en calidad de mutuo sin interés a la empresa EICVIRO ESP en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (800.000.000.00) incluido impuestos.

La obligación se estableció de la siguiente forma: La obligación de pago se representa en 72 meses distribuidos en 18 meses de gracia a partir del primer desembolso con el respectivo pago de intereses, y a partir de la cuota 19 a la 72 de la siguiente manera:

1. Doce (12) pagos por valor de \$10.000.000.00 mensuales a partir de febrero de 2020a enero de 2021
2. Doce (12) pagos por valor de \$12.000.000.00 mensuales, a partir de febrero de 2021a enero 2022
3. Doce (12) pagos por valor de \$15.000.000.00 mensuales, a partir de febrero 2022 a enero de 2023
4. Doce (12) pagos por valor \$18.000.000.00 mensuales a partir de febrero de 2023 a enero de 2024.
5. Seis (6) pagos por valor de \$23.333.333.00 mensuales a partir de febrero de 2024 a julio de 2024.

Se obliga a destinar la suma de que trata el presente contrato únicamente para realizar las adecuaciones prioritarias a la infraestructura, la compra de insumos y contar con los vehículos requeridos para el transporte de agua potable conforme a lo establecido en dicha solicitud del préstamo.

## **NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**

### **Composición**

Las Cuentas por pagar de EICVIRO E.S.P. se originan en las erogaciones necesarias para contar con los bienes y servicios requeridos para la prestación de los servicios públicos a cargo de la empresa. Con excepción de las cuentas por pagar a Corponor y de las obligaciones tributarias, los pagos por concepto de erogaciones para adquisición de bienes y servicios no generan intereses, puesto que están dentro de los plazos normales del negocio. A diciembre 31 presenta un saldo de \$12.081.395.980, según el siguiente detalle:

CUENTA	CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
24	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>12,081,395,980</b>	<b>12,130,033,515</b>	<b>(48,637,535)</b>
2401	Bienes y Servicios	2,358,000	2,358,000	-
2407	Recursos a favor de terceros	3,048,600	23,446,363	(20,397,763)
2424	Descuentos de nómina	-	997,787	(997,787)
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	8,557,754	40,216,000	(31,658,246)
2440	Impuestos contribuciones y tasas por pagar	3,005,026,882	2,988,157,882	16,869,000
2460	Créditos judiciales	5,116,000,000	5,116,000,000	-
2490	Otras cuentas por pagar	3,946,404,744	3,958,857,483	(12,452,739)

### 21.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

CONCEPTO	Diciembre 2024	Diciembre 2023	VARIACION
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>	<b>\$ 2.358.000.00</b>	<b>\$ 2.358.000.00</b>	\$0.00
Bienes y Servicios - Corponor	\$ 2.358.000.00	\$ 2.358.000.00	\$ 0.00

Saldo No Corriente El valor de las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios es de \$2.358.000, correspondiente a cuenta por pagar a nombre de Corponor por concepto de servicio de Asistencia técnica del 27 de noviembre de 2012.

### 21.2. Recursos a favor de terceros

CONCEPTO	2024	Diciembre 2023	VARIACION
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>3.048.600.00</b>	<b>23.446.363.00</b>	<b>-20.397.763</b>
Recursos a favor de Terceros	0	483.363.00	0.00
Estampillas HEM	3.048.600.00	22.963.000.00	\$ -20.397.763

A diciembre 2024 presenta un saldo de \$3.048.600., correspondiente al descuento de estampillas ProHospital a proveedores, el cual debe girarse en el mes de enero de 2025 a la Gobernación del departamento.

### 21.3. Descuentos de nómina

CONCEPTO	2024	Diciembre 2023	VARIACION
<b>DESCUENTOS DE NOMINA</b>	<b>00</b>	<b>997.787.00</b>	<b>(276,787)</b>
Aportes a fondos Pensionales	0	522.187.00	-154.587
Aportes a seguridad social en salud	00	475.600.00	-122.200

Los descuentos de nómina por valor \$0, la seguridad social del mes de diciembre se pago en la misma vigencia.

#### 21.4. Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

Presenta un saldo de \$8.557.754, correspondiente a las retenciones en la fuente causadas en el mes de diciembre y la autorretención que se deben declarar y cancelar en el mes de enero de 2025, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>8,557,754</b>	<b>40,216,000</b>	<b>(31,658,246)</b>
Honorarios	3,882,000	4,898,000	(1,016,000)
Comisiones	284,000	314,000	(30,000)
Servicios	757,514	98,000	659,514
Compras	301,000	502,000	(201,000)
Rentas de trabajo	1,311,000	1,525,000	(214,000)
IVA Retenido por Servicios por consignar	1,708,240	2,155,000	(446,760)
Contrato de obra	-	21,034,000	(21,034,000)
Rete ICA SERVICIOS	314,000	7,793,000	(7,479,000)
Autorretenciones	-	1,897,000	(1,897,000)

#### 21.5. Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar

Corresponde a las cuentas por pagar por concepto de industria y comercio, intereses de mora, contribuciones y tasas retributiva de CORPONOR.

CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
<b>IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR</b>	<b>3,005,026,882</b>	<b>2,988,157,882</b>	<b>16,869,000</b>
Impuesto autorretención de Renta y complementarios	-	2,174,000	(2,174,000)
Intereses de Mora	5,604,196	5,604,196	-
Contribuciones	19,043,000	-	19,043,000
Tasas	2,980,379,686	2,980,379,686	-

A 31 de diciembre de 2024 se tiene un saldo de cuentas por pagar por concepto de impuestos, contribuciones y tasas por pagar de \$3.005.026.882.

##### 21.5.1. Impuesto sobre la Renta

##### 21.5.2. Intereses de Mora

A 31 de diciembre se tiene un valor a pagar a Corponor por concepto de intereses de mora de \$5.604.196, correspondientes intereses generados por concepto de tasa retributiva de vigencias anteriores, de facturas del año de 2017.

### 21.5.3. Contribuciones

CONCEPTO	2024	Diciembre 2023	VARIACION
<b>CONTRIBUCIONES</b>	<b>\$ 19.043.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$19.043.000</b>
Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios	\$ 19.043.000	\$ 0	\$19.043.000

El valor de \$19.043.000 de contribuciones registrado durante el primer semestre del 2024 corresponde a contribución adicional con destino al Fondo Empresarial.

Contribución especial 2020 Res.20220000136666 del 7-10-2022 \$19.043.000

CONCEPTO	2024	Diciembre 2023	VARIACION
<b>TASAS</b>	<b>2.980.379.686.00</b>	<b>2.980.379.686.00</b>	<b>0.00</b>
tasas Corponor	2.980.379.686.00	2.980.379.686.00	0.00

La cuenta por pagar a Corponor por concepto de Tasas, presenta un valor de \$2.980.379.686 originada por concepto de la facturación mensual de la tasa retributiva, de las cuales se están debiendo facturas con una antigüedad que inicia desde el mes de abril de 2013 a 2020.

En el año 2023 se canceló a Corponor el valor de las cuentas pretoma de \$190.434.249 incluido dentro del acuerdo de acreedores celebrado el 22 de julio entre EICVIRO ESP y los acreedores, aprobándose el pago del 60% del valor de la deuda de los quirografarios y del 100% de la deuda del proceso judicial.

A continuación, se relaciona todas las facturas, por los diferentes conceptos adeudados a Corponor, con corte a diciembre 31 del 2024:

#### DEUDA TOTAL A CORPONOR

CODIGO CONTABLE	FECHA	CONCEPTO	VALOR FACTURA
244024,01		<b>TASA RETRIBUTIVA POS-TOMA</b>	<b>2.980.379.686</b>
	30/04/2013	Factura N° 3219	30.800.428
	30/04/2013	Factura N° 3271	30.800.428
	30/04/2013	Factura N° 3323	30.800.428
	30/04/2013	Factura N° 3375	30.800.428
	4/06/2013	Factura N° 3461	30.800.428
	2/07/2013	Factura N° 3513	30.800.428
	29/07/2013	Factura N° 3565	30.800.428
	30/08/2013	Factura N° 3617	30.800.428
	30/09/2013	Factura N° 3669	30.157.238
	31/10/2013	Factura N° 3721	30.157.238
	2/02/2013	Factura N° 3772	30.157.238
	20/12/2013	Factura N° 3822	30.157.238

	30/04/2014	Factura N° 3180	31.475.515
	30/04/2014	Factura N° 3231	31.475.515
	30/04/2014	Factura N° 3282	31.475.515
	30/04/2014	Factura N° 3331	31.475.515
	30/05/2014	Factura N° 3391	31.475.515
	8/07/2014	Factura N° 3447	31.475.515
	31/07/2014	Factura N° 3499	31.475.515
	1/09/2014	Factura N° 3551	24.690.496
	30/09/2014	Factura N° 3603	24.690.496
	29/10/2014	Factura N° 3670	24.690.496
	27/11/2014	Factura N° 3722	24.690.496
	23/12/2014	Factura N° 3774	24.690.496
	15/04/2015	Factura N° 3830	17.309.759
	17/04/2015	Factura N° 3887	17.309.759
	17/04/2015	Factura N° 3943	17.309.759
	17/04/2015	Factura N° 3999	17.309.759
	5/06/2015	Factura N° 4063	17.309.759
	30/06/2015	Factura N° 4121	17.309.759
	3/08/2015	Factura N° 4178	17.309.759
	1/09/2015	Factura N° 4234	17.309.759
	13/10/2015	Factura N° 4290	17.309.759
	13/09/2017	Factura N° 47847	14.223.841
	26/03/2019	Factura N° 8179	32.366.422
	26/03/2019	Factura N° 8255	32.366.422
	26/03/2019	Factura N° 8331	32.366.422
	9/04/2019	Factura N° 8407	32.366.422
	10/05/2019	Factura N° 8481	32.366.422
	10/06/2019	Factura N° 8564	32.366.422
	1/07/2019	Factura N° 8641	32.366.422
	1/08/2019	Factura N° 8742	32.366.422
	1/09/2019	Factura N° 8824	32.366.422
	1/10/2019	Factura N° 8903	32.366.422
	1/11/2019	Factura N° 8982	32.366.422
	1/12/2019	Factura N° 9061	32.366.422
	13/07/2020	Factura N° 9161	222.163.462
	13/07/2020	Factura N° 9205 por \$72.462.966 - abono 51.578.466 Aqualia	20.884.500
	18/09/2020	Factura N° 9249	193.049.464
	23/02/2021	Factura N° 12072	487.675.892
	22/06/2021	Factura Tasa 12153	62.670.806
	16/07/2021	Factura Tasa 12156	582.610.518
	20/04/2022	Factura Tasa 12254	142.102.847
<b>240101,01</b>	<b>Asistencia Técnica</b>		<b>2.358.000</b>
	27/11/2012	Factura N° 16761	2.358.000
<b>244017,01</b>	<b>INTERESES DE MORA</b>		<b>5.604.196</b>
	24/10/2017	Factura N° 49014	4.475.034
	5/12/2017	Factura N° 49944	1.129.162

RESUME TOTALES	
244024 TASAS RETRIBUTIVA POS-TOMA	2.980.379.686,00
<b>240101 ASISTENCIA TECNICA</b>	<b>2.358.000,00</b>
<b>244017 INTERESES DE MORA</b>	<b>5.604.196,00</b>
<b>TOTAL DEUDA A CORPONOR</b>	<b>2.988.341.882.00</b>

### 21.6. Créditos Judiciales

La cuenta 246002 Sentencias y Conciliaciones por valor de \$5.116.000.000 se detallan en la Nota 25 de Activos y pasivos contingentes.

### 21.7. Otras Cuentas Por Pagar

Presenta un saldo de \$3.938.778.396 registrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>3,938,778,396</b>	<b>3,958,857,483</b>	<b>(20,079,087)</b>
INTERESES DE MORA	3,281,895,602	3,287,036,263	(5,140,661)
MULTAS Y SANCIONES	542,266,935	542,266,935	-
APORTES AL ICBFY SENA	-	7,626,348	(7,626,348)
HONORARIOS	27,487,000	14,870,000	12,617,000
OTRAS CUENTA POR PAGAR	87,128,859	107,057,937	(19,929,078)

#### 21.7.1 Intereses de Mora

CONCEPTO	2024	Diciembre 2023	VARIACION
<b>INTERESES DE MORA</b>	<b>3'287'036'263.00</b>	<b>3'287'036'263.00</b>	<b>0.00</b>
Superintendencia de Servicios Públicos	261'315'145.00	261'315'145.00	0.00
Corponor	3'020'495'814.00	3'020'495'814.00	0.00
INTERESES DE MORA - pretoma	0	5'225'304.00	(5'225'304.00)

En intereses de mora se tiene registrado los intereses a la Superservicios por valor de \$261.315.145 causados por las cuentas por pagar por concepto de sanciones, los intereses de mora de Corponor por valor de \$3.020.495.814 causados de acuerdo a la liquidación de la carta cartera emitida por Corponor de la tasa retributiva adeudada a diciembre 2024.

#### 21.7.2 Multas y sanciones

Se registra el valor de las multas emitidas por la Superintendencia de servicios públicos, por valor de \$542.266.935, según el siguiente detalle:

Concepto	Vigencia	Nro Res./Nro Contribución	Servicio	Fecha	Fecha Vencimiento o Ultimo Pago	Saldo \$
SANCIONES	2019	20.194.400.058.925	ND	31/12/2020	14/01/2021	\$ 193.779.144
SANCIONES	2020	20.204.400.010.395	ND	8/05/2020	22/05/2020	\$ 272.118.930
SANCIONES	2021	20204000058775	ND	26-11-2020		\$ 76.368.861
<b>TOTALES</b>						<b>\$ 542.266.935</b>

### 21.7.3 Aportes al ICBF y SENA

La cuenta de Aportes al ICBF y SENA disminuyo el valor de 7.626.348 ya pagados al SENA de cuentas pretoma.

### 21.7.4 Honorarios

En la cuenta Honorarios se presenta un saldo de \$27.487.000, de cuenta por pagar de la vigencia 2024.

### 21.7.5 Otras cuentas por pagar

CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
<b>OTRAS CUENTA POR PAGAR</b>	<b>87.128.859</b>	<b>107,057,937</b>	<b>(18,935,352)</b>
Rendimientos Cta. Convenio Ecopetrol x Pagar	0	902,937	(902,937)
Contribucion Adicional Fdo Empresarial	87,112,000	106,155,000	(19,043,000)

La cuenta de Otras cuentas por pagar presenta un saldo de \$87.128.859, correspondiente a los rendimientos financieros generados en diciembre en la cuenta del Banco de Bogotá Convenio interadministrativo 002-2024, por cuanto estos recursos deben ser devueltos al Convenio de \$16.859. Y al valor de \$87.112.000 correspondiente a la contribución adicional con destino al Fondo Empresarial, la cual fue reclasificada de la cuenta 244023 de Contribuciones de la Superservicios, por ser destinada a entes públicos.

Se presenta detalle de las contribuciones de vigencias 2020:

- Contribución adicional 2020 Res.20220000136676 del 1-10-2022 \$87.112.000

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

Calle 23 N° 12-20 Barrio Gran Colombia  
Teléfono 5706673

E-mail gerencia@eicviroesp.com.co Villa del Rosario - Norte de Santander -Colombia

De conformidad con la Resolución No. 048 del 30 de abril del 2020 se establece la supresión de cargos de la planta de personal de Eicviro E.S.P. Mediante la Resolución SSPD 20221000677225 del 28 /07/22 «Por medio de la cual se ordena el levantamiento de la toma de posesión de la empresa industrial y comercial de servicios públicos de Villa del Rosario EICVIRO ESP. y se disponen medidas para la consolidación del esquema de solución»

Que, mediante acta de reunión 001/2022 de la Junta Directiva de Eicviro ESP y el decreto 185 del 26 de agosto del 2022, la junta directiva de Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario – EICVIRO ESP, designa y posesiona al Gerente de la empresa EICVIRO ESP y quien actúa como Representante Legal de la misma

CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>114,984,185</b>	<b>116,366,541</b>	<b>(1,382,356)</b>
CESANTIAS	8,566,857	10,333,603	(1,766,746)
INTERESES SOBRE CESANTIAS	489,528	1,240,032	(750,504)
VACACIONES	4,178,719	1,587,996	2,590,723
PRIMA DE VACACIONES	4,178,719	1,587,996	2,590,723
PRIMA DE SERVICIOS	2,666,849	2,306,707	360,142
PRIMA DE NAVIDAD	297,098	-	297,098
BONIFICACIONES	2,971,990	1,073,695	1,898,295
APORTES A FONDOS PENSIONALES-EMPLEADOR	91,659,921	98,236,512	(6,576,591)

La cuenta Beneficios a los empleados presenta un saldo de \$114.984.185, correspondiente a

- La causación de las prestaciones sociales de gerente de Eicviro, a diciembre 2024 por \$23.349.760.
- En la cuenta 251122 Aportes pensionales se encuentra registrado el valor adeudado a Colfondos de \$13.416.964 y a Colpensiones por valor de \$84.819.548, corresponde a deudas desde el año 1995 de aportes de pensiones no cancelados oportunamente hasta el año 2020. Se está en proceso de revisar y terminar de liquidar y cancelar estas deudas.

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

La cuenta de provisiones presenta un saldo de \$3.217.311.108.80 correspondiente a los litigios y demandas vigentes, provisionados de acuerdo al cuadro suministrado por el asesor jurídico de la Empresa, según porcentajes de la contingencia.

Las provisiones para contingencias judiciales son calculadas de acuerdo con el criterio del abogado, el cual asigna el porcentaje de la provisión teniendo en cuenta las pretensiones

y pruebas aportadas en el proceso.

CONCEPTO	2024	Diciembre 2023	VARIACION
<b>PROVISIONES</b>	<b>3'217'311'108.80</b>	<b>3'217'311'108.80</b>	-
<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>3'217'311'108.80</b>	<b>3'217'311'108.80</b>	-
<b>ADMINISTRATIVAS</b>	<b>1'924'017'056.80</b>	<b>'924'017'056.80</b>	-
JAVIER ANDRES PEROZO	473'333'333.00	73'333'333.00	-
DIEGO ENRIQUE CASTRO GOMEZ	452'947'970.00	452'947'970.00	-
LOMITA NUEVA	500'000'000.00	500'000'000.00	-
DEWIN JAVIER GARCIA Y OTROS	449'130'302.00	449'130'302.00	-
CORPONOR - PRETOMA	48'605'451.80	48'605'451.80	-
<b>LABORALES</b>	<b>1'293'294'052.00</b>	<b>1'293'294'052.00</b>	-
WLMER ALEXANDER ORTIZ RAMIREZ	500'000'000.00	500'000'000.00	-
LOPEZ MEJIA JOSE FERNANDO	48'832'181.00	48'832'181.00	-
BELTRAN GARCIA MELBIN GERARDO	33'889'585.00	33'889'585.00	-
AFANADOR ALVARO QAUGUSTO Y OTROS	710'572'286.00	710'572'286.00	-

Se incluyó en cuentas de orden, 912004 Responsabilidades contingentes dos nuevos procesos de:

De Fernando Castellanos Castellanos, cuya pretensión es: Que se declare la estabilidad laboral reforzada por fuero sindical y circunstancial cuando fue despedido. 2. Se ordene el reintegro. 3. Que se declare la sustitución patronal entre las empresas EICVIRO E.S.P. y AQUALIA VILLA DEL ROSARIO S.A.S. E.S.P. por valor de \$260.719.205, con un porcentaje de probabilidad del 20%.

De Iván Antonio Bautista Rivera, cuya pretensión es: 1. Que se declare que el demandante tiene derecho a recibir la bonificación del plan de retiro voluntario, 2. Que se declare que el demandante tiene derecho a recibir la bonificación especial por haber ostentado y ostentar la calidad de Directivo Sindical. 3. Que se reconozca el despido injustificado y se cancele la indemnización para contratos a término indefinido, por valor de \$123.920.831, con un porcentaje de probabilidad del 50%. Según cuadro de contingencias emitido por el área de jurídica de Eicviro E.S.P.

Se presenta cuadro de contingencias a 31 de diciembre de 2024, elaborado por el área jurídica de la empresa Eicviro:

CONTINGENCIAS A DICIEMBRE 31 DE 2023														
N° RAD	DEMANDANTE	TIPO DE ACCIÓN	PRETENSIONES	CUANTÍA	DESPACHO	ESTADO ACTUAL	CONTINGENCIA	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA			PROVISION	ABOGADO	Registro Contable	
								P	E	R				
1	544053103002010000101	ALVARO AUGUSTO AFANADOR OTROS	ORDINARIO LABORAL	El caso de 07 trabajadores pertenecientes a la Empresa SERPVIR SA ESP, los cuales presuntamente fueron despedidos sin justa causa y de forma arbitraria como ellos argumentan, condenaron a	\$ 710'572'286	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	2023-08-17 Envío Expediente CON OFICIO 807 SE DEVOLVIÓ EL EXPEDIENTE FÍSICO AL JUZGADO DE ORIGEN Y DIGITALIZADO. 2023-08-10 Auto obedécese y cúmplase lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, Sala de Descongestión n.º 4, en proveído de fecha siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023), mediante el cual resolvió: "... NO CASA la sentencia proferida el doce (12) de diciembre de dos mil doce (2012) por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta. EL 2023-03-15 Remitido Expediente Despacho Origen (Fecha Salida: 15/03/2023, Oficio: 0455 Enviado a: - 000 - LABORAL - Tribunal Superior de Distrito Judicial - CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)) EL 07/02/2023 SALE LA SENTENCIA RESOLVIENDO "SL269-2023 // NO CASA // COSTAS A CARGO DE LA PARTE RECURRENTE Y A FAVOR DE LA OPSITORA"	100%	X			710'572'286	BREHYNER LEONARDO CALDERON ESTEVEZ	Pretoma 270105.09
2	SAN 287/2012	Corponor	Auto por el cual se ordena la apertura del procedimiento Sancionatorio Ambiental.	El 13 de Noviembre de 2012 se ordeno la apertura del procedimiento administrativo sancionatorio ambiental contra el municipio representado por su alcalde JULIO SOCHA HERNANDEZ y las empresas EICVIRO E.S.P. PRealizar vertimientos de Aguas Residuales producto del rebosamiento de un canal cubierto en el parque Gran Colombiano cuyo canal no cuenta con la capacidad suficiente para conducir la cantidad de agua, dispensandose el sobrante por la autopista de Villa del Rosario y la consecuente generacion de olores ofensivos, pretendiendo lo establecido en los articulo 2.8 del decreto 2811 de 1974, articulo 24.44 del decreto 3930 de 2010, articulo 2.16 del decreto 948 y articulo 5 del la ley 0333 de 2009.	6'000'673	CORPONOR	El 27 de febrero de 2016, la empresa presento alegatos de conclusion.	80%	X			4'800'538.36	BREHYNER LEONARDO CALDERON ESTEVEZ	Pretoma 270103.09
3	SAN 01412012	Corponor	Sancionatorio Ambiental	Solicitan se repare el colector Nor - Occidental que atraviesa de sur a norte en Villa del Rosario	\$ 54'756'141	OFICINA VIGILANCIA AMBIENATL	se presentó Recurso de Reposición y en Subsidio Apelación el 27 de enero de 2014. El Proceso se encuentra al despacho del Señor Director.	80%	X			43'804'912.61	BREHYNER LEONARDO CALDERON ESTEVEZ	Pretoma 270103.09
4	544053103002010000704	WILMER ALEXANDER ORTIZ RAMIREZ Y OTROS	Ordinario Laboral	QUE SE DECLARE SUSTITUCIÓN PATRONAL RESPECTO A LOS TRABAJADORES CON CONTRATO DE TRABAJO VIGENTE AL MOMENTO DE LOS HECHOS ACAECIDOS EL DIA 07 DE FEBRERO DE 2010 ENTRE LOS QUE SE ENCONTRABAN LOS DEMANDANTES, SIENDO EL ANTIGUO EMPLEADOR SERPVIR SA Y EL NUEVO EMPLEADOR EICVIRO E.S.P. ENTRE OTRAS PRETENSIONES.	\$ 864'941'959	JUZGADO DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS	EL 22/08/22. SE REMITE PROCESO A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN TRAMITE DE RECURSO DE QUEJA, BAJO OFICIO 005 DE FECHA 23-08-2022.	58%	X			500.000.000.00	DR. SERGIO ANDRES MARULANDA	270105.01
5	5400133400092010018800	DEWIN JAVIER GARCIA OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	Que se declare que el Municipio de Villa del Rosario y EICVIRO E.S.P., son administrativa y patrimonialmente responsables por los daños y perjuicios causados a los demandantes.	\$ 898'260'604	Juzgado Decimo Administrativo Mixto de Cucuta	2023-10-12 Recepción memorial Apoderado parte demandante solicita impulso procesal. 2022-09-22 Recepción memorial Apoderado parte demandante solicita impulso procesal.	50%		X		449'130'302.00	DR. SERGIO ANDRES MARULANDA	270103.01
6	54001333000220100028800	CONJUNTO CERRADO LOMITA NUEVA	Accion de Grupo	Que se declare que la empresa EICVIRO E.S.P., y cada uno de los miembros que conforman la unión temporal SA, entre otros, son administrativa y patrimonialmente responsables de los graves perjuicios y el daño antijurídico causado a los demandantes con motivo de las obras públicas, "Colector B000 margen izquierda"	\$ 1000'000'000	Juzgado Segundo Administrativo oral de Cúcuta.	2023-08-17 Recepción memorial Apoderado parte demandante solicita impulso procesal. 2022-09-22 Recepción memorial Apoderado parte demandante solicita impulso procesal.	50%		X		500'000'000.00	DR. SERGIO ANDRES MARULANDA	270103.01

CONTINGENCIAS A DICIEMBRE 31 DE 2023														
N° RAD	DEMANDANTE	TIPO DE ACCIÓN	PRETENSIONES	CUANTÍA	DESPACHO	ESTADO ACTUAL	CONTINGENCIA	PROBABILIDAD DE PERDIDA			PROVISION	ABOGADO	Registro Contable	
								P	E	R				
												DR. SERGIO ANDRES MARULANDA	270103.01	
7	540063330042070032900	Javier Andres Hernandez y Fabian Latone Osorio	Accion Popul.	Que la empresa inicie obras con el fin de trazar y construir una red de acueducto y alcantarillado que beneficie a los habitantes del sector de Bocono, en el Municipio de Villa del Rosario.	\$ 2840'000'000	Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Cucuta	2023-09-28 Notificación Estado MEDIANTE ESTADO 031 DEL 2023, SE NOTIFICA PROVIDENCIA DEL 27/09/2023, mediante el cual requiere nuevamente a la UFPS para que allegue al despacho el valor del estudio que se requiere para brindar el informe tecnico. 2023-09-27 Auto requiere REQUERIR A LA "UFPS", PARA QUE APORTE INFORME EL PRECIO TOTAL DE LOS ESTUDIOS QUE DEBEN EFECTUARSE PARA RENOVAR EL INFORME TECNICO DECRETADO. 2023-05-19 Notificación Estado MEDIANTE ESTADO 016 DEL 2023, SE NOTIFICA PROVIDENCIA DEL 8/05/2023 (Auto resuelve pruebas pedidas NEGAR SOLICITUD PROBATORIA POR EXTEMPORANEA. NEGAR LA VINCULACION A LA LITIS. MODIFICAR MEDIO	50%		X		473'333'333.00	DR. SERGIO ANDRES MARULANDA	270103.01
8	540063330012070006200	Diego Enrique Castro Gomez	REPARACION DIRECTA	El día 20 de diciembre de 2014, se produjo un accidente producto de rebosamiento en el sistema de alcantarillado. Por lo tanto solicitan que se paguen los daños materiales, daño en vida a relacion y daños materiales	\$ 905'895'940	Juzgado Primero Administrativo de Cucuta	2023-06-21 Recepción memorial CONCESIONARIA SAN SIMON ALLEGA RESPUESTA A OFICIO OD-062. 2023-06-08 Elaboración de oficios SE ELABORA OFICIO OD-062 DIRIGIDO A REPRESENTANTE LEGAL DE CONCESIONARIA SAN SIMON; 2023-05-17 Envío Comunicaciones SE ENVIA OFICIO OD-053 A EL DOCTOR ADRIAN ARDILA REPRESENTANTE LEGAL DATRANS; 2023-04-19 Audiencia De Pruebas - Art. 81 CPACA SE FUA COMO FECHA PARA LA CONTINUACION DE LA AUDIENCIA EL 6 DE JUNIO DE 2023 A LAS 9:00 A.M.; 2023-04-18 Audiencia De Pruebas - Art. 81 CPACA SE RECEPCIONARON TESTIMONIOS, SE INCORPORARON DOCUMENTOS Y SE SUSPENDE AUDIENCIA PARA 2023-07-07 "Atendiendo para sentencia 07 DE JULIO SE REVALIO AUDIENCIA DE PRUEBAS Y SE PRESENTARON ALEGATOS DE CONCLUSION, PASO AL DESPACHO PARA SENTENCIA ...-29/11/2021- SE APLAZO AUDIENCIA DE PRUEBAS POR SOLICITUD DE LA PARTE DEMANDADA AL NO CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS TESTIGOS, se realizo audiencia de pruebas, las pruebas allegadas por parte de eicviro esp, no cumplieron con los estándares de necesidad del despacho, por lo tanto se requirió nuevamente a EICVIRO ESP, para que allegue la los documentos tal y como fueron solicitados por el despacho, en audiencia de interrogatorio el Señor LUIS FERNANDO MOROS se negó a la CONCLUSION DE PRUEBAS	50%		X		452'947'970.00	DR. SERGIO ANDRES MARULANDA	270105.01
9	5400633300620700030200	Melbin Gerardo Beltran Garcia	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	Que se reconozca contrato de trabajo/realidady se pague en forma íntegra todos los emolumentos laborales que no fueron pagados por su desempeño como coordinador de producción y calidad de la empresa eicviro e.s.p. durante el periodo del 07 de febrero a enero de 2015.	\$ 56'428'642	Juzgado Sexto Administrativo Oral de Cucuta	2023-07-07 "Atendiendo para sentencia 07 DE JULIO SE REVALIO AUDIENCIA DE PRUEBAS Y SE PRESENTARON ALEGATOS DE CONCLUSION, PASO AL DESPACHO PARA SENTENCIA ...-29/11/2021- SE APLAZO AUDIENCIA DE PRUEBAS POR SOLICITUD DE LA PARTE DEMANDADA AL NO CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS TESTIGOS, se realizo audiencia de pruebas, las pruebas allegadas por parte de eicviro esp, no cumplieron con los estándares de necesidad del despacho, por lo tanto se requirió nuevamente a EICVIRO ESP, para que allegue la los documentos tal y como fueron solicitados por el despacho, en audiencia de interrogatorio el Señor LUIS FERNANDO MOROS se negó a la CONCLUSION DE PRUEBAS	60%	X			33'889'585.00	DR. SERGIO ANDRES MARULANDA	270105.01
10	540063330082070006700	Jose Fernando Lopez Mejia	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	Que se Declare Nulo el acto Administrativo mediante el cual se nego el reconocimiento y pago de prestaciones sociales	\$ 81386'969	Juzgado Octavo Administrativo Circuito Judicial de Cucuta	2023-06-28 Recepción memorial ALEGATOS DE CONCLUSION EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS Y DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO EICVIRO ESP; 2023-06-13 Audiencia De Pruebas - Art. 81 CPACA Audiencia de pruebas donde se entendi desistidos los testimonios solicitados por la parte demandante - Se cierra etapa probatoria - Se ordena a las partes que presenten alegatos de conclusión por escrito; 2023-04-18 Audiencia Inicial - Art. 80 CPACA Audiencia inicial donde se adelantaron todas las etapas señaladas en el artículo 80 del CPACA hasta la etapa probatoria - Se otorga valor probatorio a los documentales	60%	X			48'832'8100	DR. SERGIO ANDRES MARULANDA	249045.01
11	20184440350600196E	DELEGADO AAA DE LA SUPER INTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	SANCIONATORIO	EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS FISICOS, QUIMICOS Y MICROBIOLÓGICOS QUE DEBE CUMPLIR EL AGUA SUMINISTRADA A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO - NORTE DE SANTANDER EN LAS MUESTRAS TOMADAS LOS DÍAS 8 Y 29 FEBRERO, 2 DE MAYO, 5 DE JUNIO, 29 DE AGOSTO, 1 DE SEPTIEMBRE, 1 DE OCTUBRE, DE 2016; DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DECRETO 678 DE 2007 Y LOS ARTICULOS 2, 7, 9 Y 11 DE LA RESOLUCIÓN 218 DE 2007 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 76'368'861	DELEGADO AAA DE LA SUPER INTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	fallo en contra de la empresa EICVIRO, se presento escrito de conciliación ante la PGN, la cual por medio de audiencia para el día 25 de abril del 2022, se reprogramo para el 31 de mayo del 2022 la audiencia de conciliación ante la PGN. Fue realizada la conciliación la cual no se llevo a un acuerdo y se continuo con el proceso.	100%	X			76'368'861	DR. SERGIO ANDRES MARULANDA	912004.01
12	54405310300120230012200	FERNANDO CASTELLANOS CASTELLANOS	ORDINARIO LABORAL	1. Que se declare la estabilidad laboral reforzada por fuero sindical y circunstancial a mi poderdante el señor FERNANDO CASTELLANOS CASTELLANOS cuando fue despedido. 2. Se ordene el reintegro de mi poderdante el señor FERNANDO CASTELLANOS CA SRTELLANOS. 3. Que se declare la sustitución patronal entre las empresas EICVIRO E.S.P. y AQUALIA VILLA DEL ROSARIO S.A.S.E.P.	\$ 260'719'205	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS	El 31/07/2023, El apoderado judicial de EICVIRO ESP allega contestación de la demanda junto con las pruebas. El 21/06/2023, el Juzgado civil del circuito mediante auto No. 828 admite la demanda laboral y corre traslado para la contestación de la demanda.	20%		X		52'43'841	DR. SERGIO ANDRES MARULANDA	912004.01
13	5400633300820220059000	IVAN ANTONIO BAUTISTA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO	1. Que se declare que el demandante tiene derecho a recibir la bonificación del plus de retiro voluntario. 2.	\$ 123'920'831	JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO	EL 16/11/2023, MEDIANTE AUTO EL JUZGADO DOCE ADM DE CUCUTA ADMITE LA DEMANDA Y CORRE TRASLADO DE 30 DIAS PARA SU CONTESTACION A LA	50%		X		61'960'415		

CONDENAS FIJAS POST TOM A2023														
N° RAD	DEMANDANTE	TIPO DE ACCIÓN	PRETENSIONES	CUANTÍA	DESPACHO	ESTADO ACTUAL	CONTINGENCIA	PROBABILIDAD DE PERDIDA			PROVISION	ABOGADO	Registro Contable	
								P	E	R				
1	540063330032050032800	DEFENSORIA DEL PUEBLO	ACCIÓN POPULAR	Implementación o construcción de un sistema de aguas negras o residuales, el cual tendría como objeto la solución del sistema de aguas negras que bajan del barrio Bellavista de Cucuta, Limites en el Municipio de Villa del Rosario.	\$ 580'000'000	JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE CÚCUTA (ORAL)	FALLO EN CONTRA DE LA EMPRESA EICVIRO ESP. EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO Y POR ENDE LA EMPRESA EICVIRO ESP. HACEN PARTE DEL PLAN PARA LA CONSTRUCCION DE LA PTAR METROPOLITANA, ANEXO ACUERDO DE VOLUNTADES: EICVIRO ESP. EN EL ACUERDO SE COMPROMETE EN REALIZAR LA LIENA DE CONDUCCION DEL PUNTO DE VERTIMIENTO DEL PALMAR AL PUNTO DE VERTIMIENTO BOCONO EL CUAL SE CONECTA AL COLECTOR DE ACANTARILLADO DEL MARGEN IZQUIERDO DE LA CIUDAD DE CUCUTA, LA CUAL SE ESTIMA QUE TIENE UN VALOR DE CONSTRUCCION DE 5.525.000.000.00	20%	X			16'000'000.00	BREHYNER LEONARDO CALDERON ESTEVEZ	246002.01
2	54001334001020160087200	Defensoria del Pueblo	Accion Popular.	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales o servidas del municipio de villas del rosario, las cuales vienen siendo depositadas de manera ilegal e irreglamentaria en el río tachira y río pamplonita.	\$ 5'000'000'000	Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Cúcuta	FALLO EN CONTRA DE LA EMPRESA EICVIRO ESP. EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO Y POR ENDE LA EMPRESA EICVIRO ESP. HACEN PARTE DEL PLAN PARA LA CONSTRUCCION DE LA PTAR METROPOLITANA, ANEXO ACUERDO DE VOLUNTADES: EICVIRO ESP. EN EL ACUERDO SE COMPROMETE EN REALIZAR LA LIENA DE CONDUCCION DEL PUNTO DE VERTIMIENTO DEL PALMAR AL PUNTO DE VERTIMIENTO BOCONO EL CUAL SE CONECTA AL COLECTOR DE ACANTARILLADO DEL MARGEN IZQUIERDO DE LA CIUDAD DE CUCUTA, LA CUAL SE ESTIMA QUE TIENE UN VALOR DE CONSTRUCCION DE 5.525.000.000.00	100%				5'000'000'000	BREHYNER LEONARDO CALDERON ESTEVEZ	246002.01
3	2018440350600000E	DELEGADO AAA DE LA SUPER INTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	SANCIONATORIO	INCUMPLIMIENTO EN EL VALOR ACEPTABLE DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS CON LAS QUE DEBE CONTAR EL AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE VILLA ROSARIO (NORTE DE SANTANDER), DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007 DEL ENTONCES MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.	\$ 83779'144	DELEGADO AAA DE LA SUPER INTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	fallo en contra de la empresa EICVIRO ESP / EJECUTORIADO	100%	X			83779144	BREHYNER LEONARDO CALDERON ESTEVEZ	249045.01
4	2018440350600009E	DELEGADO AAA DE LA SUPER INTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	SANCIONATORIO	INCUMPLIMIENTO EN EL VALOR ACEPTABLE DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS CON LAS QUE DEBE CONTAR EL AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE VILLA ROSARIO (NORTE DE SANTANDER), DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007 DEL ENTONCES MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.	\$ 272'18'930	DELEGADO AAA DE LA SUPER INTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	fallo en contra de la empresa EICVIRO ESP / EJECUTORIADO	100%	X			27218930	BREHYNER LEONARDO CALDERON ESTEVEZ	249045.01
				\$ 6'045'898'074								5'581'898'074		

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>5,451,137,766</b>	<b>5,248,185,790</b>	202,951,976
<b>PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>2,667,196,396</b>	<b>2,667,196,396</b>	-
Propiedad Planta y equipo	2,667,196,396	2,667,196,396	-
<b>OTROS PASIVOS DIFERIDOS</b>	<b>2,783,941,370</b>	<b>2,580,989,394</b>	202,951,976
Otros pasivos diferidos - Contrato Operación	2,783,941,370	2,580,989,394	202,951,976

#### 24.1. Pasivos por impuestos diferidos

Representa el valor del impuesto a las ganancias que se esperan pagar en periodos futuros y que se originan por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que se espere que las diferencias generen un aumento en las ganancias fiscal correspondiente a periodos futuros en los cuales el activo se recupere y el pasivo se liquide.

#### 24.2. Otros Pasivos diferidos

A 31 de diciembre de 2024 presenta un valor de \$2.667.196.396, los cuales deben ser amortizados en el ingreso en el transcurso del tiempo del contrato de operación 072-2020, representado según el siguiente detalle:

\$2.305.000.000, correspondiente al segundo desembolso, de los recursos establecidos en el punto 2º. del numeral 13.5 de la cláusula 13 del Otro SI No.1 al contrato de operación 072 de 2020 y al saldo de los recursos recibidos para la cancelación de la deuda de los Mutuos al fondo empresarial.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### Composición

CONCEPTO	2024	Diciembre 2022	VARIACION
<b>CRÉDITOS JUDICIALES</b>	<b>\$ 5'116'000'000</b>	<b>\$ 5'116'000'000</b>	<b>\$ 0</b>
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 5'116'000'000	\$ 5'116'000'000	\$ 0

#### 25.1 Activos Contingentes

No se presenta activos contingentes.

#### 25.2 Pasivos Contingentes

CONCEPTO	2024	Diciembre 2022	VARIACION
<b>CRÉDITOS JUDICIALES</b>	<b>\$ 5'116'000'000</b>	<b>\$ 5'116'000'000</b>	<b>\$ 0</b>
<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	<b>\$ 5'116'000'000</b>	<b>\$ 5'116'000'000</b>	<b>\$ 0</b>
DEFENSORIA DEL PUEBLO	\$ 5'116'000'000	\$ 5'116'000'000	\$ 0

Los pasivos contingentes están compuestos por la cuenta de Créditos Judiciales, la cual a 31 de diciembre del 2024 presenta un saldo de \$5.116.000.000 representado en las cuentas por pagar por concepto de sentencias y conciliaciones, registrados contablemente de conformidad con cuadro de contingencias y a la estimación del asesor jurídico dependiendo de la posibilidad y porcentaje de fallo en contra.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
<b>PATRIMONIO</b>	<b>16,979,161,765</b>	<b>17,483,272,603</b>	<b>(504,110,838)</b>
<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	<b>16,979,161,765</b>	<b>17,483,272,603</b>	<b>(504,110,838)</b>
CAPITAL FISCAL	4,628,483,685	4,628,483,685	-
UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS	12,854,788,918	14,038,703,748	(1,183,914,830)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(504,110,838)	(1,183,914,830)	679,803,993

La empresa EICVIRO ESP cuenta con un patrimonio 31 de diciembre de 2024 de \$16.979.161.765, este valor representa el capital fiscal más el valor de los resultados de ejercicios anteriores menos el resultado del ejercicio al cierre del mes de diciembre. Se encuentra conformada con las siguientes cuentas:

- **3208 capital Fiscal**

Presenta un saldo de \$4.628.483.685.12, representados en los recursos entregados para la creación y el desarrollo de las EICVIRO E.S.P.

- **3225 utilidad o excedentes acumulados – Saldo \$12.854.788.918**

Esta cuenta presenta una variación de \$-1.183.914.830 correspondiente a la pérdida generada en el año 2023.

- **3230 resultados del ejercicio**

El resultado del ejercicio al cierre de diciembre 2024 es de pérdida de **\$504.110.838**

## NOTA 28. OTROS INGRESOS

### Composición

A partir del 1º. de abril-2020 EICVIRO E.S.P. solo recibe ingresos por concepto del recaudo de la cartera efectuada por Aqualia, el ingreso de la participación recibida de Aqualia por \$42.928.193 mensuales estipulada en el contrato No.072, por los recursos de convenios interadministrativos, de los rendimientos financieros de cuentas bancarias y de ingresos diversos.

Los ingresos reconocidos en los estados financieros a 31 de diciembre de 2024, ascienden al valor de \$4.350.888.871 distribuidos según el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
<b>INGRESOS</b>	<b>4,350,888,871</b>	<b>7,978,243,841</b>	<b>(3,627,354,970)</b>
TRANSFERENCIAS	-	6,460,279,264	(6,460,279,264)
SUBVENCIONES	-	6,460,279,264	(6,460,279,264)
OTROS INGRESOS	3,449,142,691	1,517,964,577	1,931,178,114
FINANCIEROS	39,507	105,300,085	(105,260,578)
<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>3,289,597,746</b>	<b>1,190,682,363</b>	<b>2,098,915,384</b>
Contratos para la gestión de Servicios públicos-AQUALIA	1,304,534,200	582,724,464	721,809,736
Contratos para la Gestion de Servicios Publicos-Reintegro Vr.Mutuos	-	-	-
Amortización Convenio 072-2020	215,891,180	179,605,782	36,285,398
Sancion por Incumplimientos Contrato 072	681,655,981	-	681,655,981
Aprovechamientos	1,600,001	-	1,600,001
Ganancia por derechos en Fideicomiso	7,473,288	4,091,807	3,381,481
Reintegro Tasa Retributiva Aqualia	370,942,722	424,258,217	(53,315,495)
Ingresos Diversos	707,500,374	-	707,500,374
<b>REVERSION PROVISION DE CARTERA</b>	<b>159,505,437</b>	<b>221,982,129</b>	<b>(62,476,692)</b>

### 28.1. Otros Ingresos

La cuenta 48 OTROS INGRESOS posee un saldo de \$3.449.142.691 por concepto de:

#### 28.1.1. Ingresos Financieros -4802

Se registra los rendimientos generados del Banco de Bogotá por valor de \$39.507=

**28.1.2. Ingresos Diversos – 4808** presenta un valor de \$3.289.597.746, por concepto de:

INGRESOS DIVERSOS	3,289,597,746	1,190,682,363	2,098,915,384
Contratos para la gestión de Servicios públicos-AQUALIA	1,304,534,200	582,724,464	721,809,736
Contratos para la Gestion de Servicios Publicos-Reintegro Vr.Mutuos	-	-	-
Amortización Convenio 072-2020	215,891,180	179,605,782	36,285,398
Sancion por Incumplimientos Contrato 072	681,655,981	-	681,655,981
Aprovechamientos	1,600,001	-	1,600,001
Ganancia por derechos en Fideicomiso	7,473,288	4,091,807	3,381,481
Reintegro Tasa Retributiva Aqualia	370,942,722	424,258,217	(53,315,495)
Ingresos Diversos	707,500,374	-	707,500,374

- Contratos para la Gestión de servicios públicos: Presenta un saldo de \$1.304.534.200 correspondiente al registro de la participación que se factura a Aqualia según contrato de operación 072-2020 de los meses de enero a diciembre de 2024, de \$53.066.775 y \$220.000.000 para septiembre y diciembre
- Amortización Contrato de Operación 072-2020. A 31 de diciembre presenta un saldo de \$215.891.180, correspondiente al registrado de la amortización causada de los recursos entregados por Aqualia de \$2.305.000.000, los cuales serán amortizados en el término del contrato.

- Ingresos tasa retributiva de Aqualia. Por valor de \$ 370.942.722. Se registra el valor recibido de Aqualia para la cancelación de la tasa retributiva a Corponor. con corte a diciembre del año se recibió y se canceló a Corponor.
- Ganancia por derechos en Fideicomiso \$7.473.28 En esta cuenta se registra el valor de los rendimientos generados en las cuentas de la Fiducia durante los meses de enero a diciembre 2024.
- Ingresos Diversos, registra el saldo del \$707.500.374 correspondiente al reconocimiento de los ingresos pendientes por registrar de:

Convenio específico 3052727 entre Ecopetrol S.A., el Municipio de Villa del Rosario y Eicviro E.S.P., cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar el proyecto de reposición de redes de distribución en el sistema de acueducto de la cabecera municipal de Villa del Rosario, departamento de Norte de Santander, por valor inicial de \$4.438.568.409 más Adicional 1°. De \$269.319.617, más Adicional 2°. De \$241.197.150, para un total de \$4.949.085.176. De los cuales el aporte de Ecopetrol es de \$3.500.000.000 y el aporte de la Alcaldía es de \$1.449.085.176.

Con corte a diciembre 31 el convenio en cita se encuentra cerrado.

- Sanción por Incumplimientos Contrato 072 por valor de \$681.655.981

Registra el Valor de las sanciones facturadas al operador por concepto de “Cobro Sanción AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DESDE LA BOCATOMA EN EL RIO TÁCHIRA HASTA EL SITIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EXISTENTE conforme a lo establecido en el contrato de operación N. 072-2020 y previsto en el numeral 4.2.1.3” de los meses junio a noviembre, valor mensual \$68.854.139.

“Cobro Sanción CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE conforme a lo establecido en el contrato de operación N. 072-2020 a lo previsto en el numeral 4.2.1.4” de los meses junio a noviembre, valor mensual \$68.854.139.

**28.4 Reversión de provisiones – 4831** Se registra la Reversión de Provisión de la cartera de enero a diciembre del 2024 se tiene un valor de \$159.505.437. Lo anterior, teniendo en cuenta que toda la cartera de acueducto y alcantarillado de Eicviro posee un vencimiento mayor a 360 días y se encuentra totalmente provisionada, por lo tanto, los recaudos mensuales se registran como recuperación de esta provisión.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

Durante el periodo del 1°. de enero al 31 de diciembre de 2024 se presenta un total de Gastos de \$ 4.854.999.708 distribuidos en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
<b>GASTOS</b>	<b>4,854,999,708</b>	<b>9,162,158,671</b>	<b>(4,307,158,963)</b>
De administración y operación	2,346,487,431	5,256,180,429	(2,909,692,998)
Deterioro depreciaciones amortizaciones y provisiones	2,459,833,725	2,413,944,866	45,888,859
Otros gastos	48,678,552	1,492,033,375	(1,443,354,823)

### 29.1. Gastos Administrativos

Esta cuenta presenta un valor de \$2.346.487.431, correspondiente a los gastos de sueldos y salarios, contribuciones efectivas y prestaciones sociales generados por gerente de Eicviro, generales y a gastos de impuestos, contribuciones y tasas, generados en los meses de enero a diciembre de 2024, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
<b>De Administración Y Operación</b>	<b>2,346,487,431</b>	<b>5,256,180,429</b>	<b>(2,909,692,998)</b>
Sueldos y salarios	104,868,667	105,483,328	(614,661)
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	-	4,702,271	(4,702,271)
Contribuciones Imputadas	23,545,893	17,928,450	5,617,443
Prestaciones sociales	30,475,061	35,856,947	(5,381,886)
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	12,000,000	21,426,200	(9,426,200)
Generales	1,750,850,104	4,693,363,964	(2,942,513,860)
Impuestos Contribuciones Y Tasas	424,747,706	377,419,269	47,328,437

**Gastos Generales:** A continuación, se presenta el detalle de los gastos generales, ocasionados de enero a 31 de diciembre por valor de \$1.750.850.104:

CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
<b>GENERALES</b>	<b>1,750,850,104</b>	<b>4,693,363,964</b>	<b>(2,942,513,860)</b>
Materiales y suministros	18,248,374	45,454,621	(27,206,247)
Mantenimiento	1,146,393,412	3,431,382,118	(2,284,988,706)
Servicios públicos	12,466,994	1,566,747	10,900,247
Arrendamiento operativo	8,406,500	10,970,900	(2,564,400)
Viaticos	-	1,985,000	(1,985,000)
Impresos y Publicaciones	-	9,998,430	(9,998,430)
Comunicaciones y Transporte	624,207	34,523,790	(33,899,583)
seguros generales	12,764,250	15,347,476	(2,583,226)
promocion y divulgación	2,500,000		2,500,000
gastos legales	355,333	3,906,200	(3,550,867)
Intangibles	26,003,450	1,500,745	24,502,705
Comisiones Aqualia	40,586,688	53,890,090	(13,303,402)
Honorarios	388,563,328	833,294,955	(444,731,627)
Servicios	91,896,668	245,441,413	(153,544,745)
Otros Gastos Generales	2,040,900	4,101,479	(2,060,579)

**Gasto de Impuestos, contribuciones y tasas:** La cuenta de Impuestos, contribuciones y tasas, presenta un total de \$424.747.706 según el siguiente detalle:

CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
<b>IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	<b>424,747,706</b>	<b>377,419,269</b>	<b>47,328,437</b>
Impuesto Predial Unificado	7,037,400	6,060,330	977,070
Tasa Retributiva	364,931,761	288,764,977	76,166,784
Gravamen A Los Movimientos Financieros	12,932,382	31,791,544	(18,859,162)
Otros Impuestos Contribuciones Y Tasas	29,070,714	2,276,100	26,794,614
cuota de fiscalizacion y auditaje	1,165,449	5,879,735	(4,714,286)
impuesto de industria y comercio	9,610,000	11,743,000	(2,133,000)
CONTRIBUCIONES	-	30,903,583	(30,903,583)

## 29.2. Provisiones, Depreciaciones

Esta cuenta presenta un valor de \$2.459.833.75 representado en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
<b>DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>2,459,833,725</b>	<b>2,413,944,866</b>	<b>45,888,859</b>
Depreciación de propiedad planta y equipo	2,459,833,725	2,413,944,866	45,888,859

### 29.2.1. Depreciación de Propiedad Planta y Equipo

Se Registra el gasto generado por depreciaciones y amortizaciones de propiedad planta y equipo y de activos intangibles, calculados por el método de línea recta, la cual se realiza en forma individual a cada bien en el módulo de Activos fijos del sistema financiero TNS. A partir del 1º de abril de 2020 todo el gasto generado por concepto de la depreciación de los bienes entregados en concesión al operador Aqualia se registra en la parte administrativa. Con corte a diciembre 31 de 2024 se presentó un gasto por depreciación de \$2.459.833.75

## 29.3. Otros Gastos

Esta cuenta presenta un valor total de \$44.204.646 originados en el pago de comisiones bancarias \$48.678.552, gastos financieros, Según detalle.

CONCEPTO	2,024	2,023	VALOR VARIACION
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>48,678,552</b>	<b>1,492,033,375</b>	<b>(1,443,354,823)</b>
COMISIONES	47,412,282	55,905,319	(8,493,037)
FINANCIEROS	806,981	1,412,108,175	(1,411,301,194)
IMPUESTO A LAS GANACIAS CORRIENTE	239,000	2,391,000	(2,152,000)
GASTOS DIVERSOS	220,289	21,628,881	(21,408,592)

## ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 el estado de resultados presenta una pérdida de \$ 504.110.838

### Matriz Indicadores

Aqualia presenta mensualmente una detallada tabla de indicadores comerciales y técnicos, entregada durante los primeros 20 días de cada mes. Este informe proporciona una visión integral de los indicadores clave del mes actual, junto con un análisis del historial para permitir un seguimiento preciso y estratégico.

### Indicadores Comerciales Destacados:

#### Micro medición

Al cerrar el periodo de diciembre de 2024, la gestión de micro medición ha alcanzado logros destacados:

#### Micro Medición Nominal:

Se ha logrado un sobresaliente 93.5% de precisión en la micro medición nominal, indicando una mejora significativa en la exactitud de las mediciones.

#### Micro Medición Efectiva:

La eficacia de la micro medición ha alcanzado un sólido 78,55%, demostrando la eficacia de las mediciones realizadas.

#### Total de Micro medición:

La infraestructura de micro medición cuenta con un total de 22,909 medidores instalados.

#### Medidores en Funcionamiento:

Actualmente, 19,251 medidores están en pleno funcionamiento.

#### Medidores Instalados:

Durante los meses de noviembre y diciembre, se han instalado un total de 408 nuevos medidores, fortaleciendo la capacidad de medición y la cobertura de la red.

#### Usuarios Facturados:

Se ha logrado facturar a un total de 24,509 usuarios por acueducto y un total de 28,461 usuarios por alcantarillado, indicando una gestión efectiva de la facturación y un alcance considerable en la comunidad.

#### Facturación

En relación con los índices de facturación, registramos una facturación promedio de \$1.493.229.707 millones, abarcando todos los conceptos asociados, como cargos fijos, cortes, reconexiones, suspensiones y reinstalaciones. El total de la facturación base alcanza la cifra de \$1.390.308.697 millones. Además, se ha facturado a un total de 24,509 usuarios del servicio de acueducto, con un volumen de 285,110 M3 y a 28,461 usuarios del servicio de alcantarillado, con un volumen registrado de 353,525 M3.

## Recaudo o ingresos

Aqualia está enfrentando una problemática significativa en el ámbito de la recaudación y la facturación. Esta circunstancia ha dado lugar a una acumulación total de cartera por un monto de \$14.671.187.675 el acumulado desde abril 2020 a 31 de diciembre 2024.

Este fenómeno plantea desafíos cruciales, ya que las pérdidas en la cartera y el incremento en la deuda pendiente de pago impactan directamente en la capacidad de la empresa para mantener operaciones eficientes y ofrecer servicios de calidad. La identificación y abordaje proactivo de las causas subyacentes de esta problemática son esenciales para revertir esta tendencia y garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

<b>FACTURACIÓN VS RECAUDO</b>			
<b>PERIODO</b>	<b>FACTURACIÓN</b>	<b>RECAUDO</b>	<b>INCREMENTO DE CARTERA ENERO – DICIEMBRE 2024</b>
Enero	1,442,546,231.00	1,090,827,325.00	351,718,906.00
Febrero	1,477,710,702.00	1,131,345,463.00	346,365,239.00
Marzo	1,473,617,311.00	1,036,399,813.00	437,217,498.00
Abril	1,559,912,892.00	1,110,756,191.00	449,156,701.00
Mayo	1,562,659,618.00	1,237,984,796.00	324,674,822.00
Junio	1,518,612,583.00	1,098.948.541.00	419,664,042.00
Julio	1.463,452,582.00	1.007.483.583.00	455,968,999.00
Agosto	1,570,240,530.00	1.304.205.205.00	266,035,325.00
Septiembre	1,370,511,929.00	988,674,979.00	381,836,950.00
Octubre	1,411,749,493.00	1,314,808,779.00	96,940,714.00
Noviembre	1,549,804,584.00	1,279,748,085.00	270,056,499.00
Diciembre	1,493,229,707.00	1,411,628,839.00	81,600,868.00
<b>TOTAL</b>			<b>3,881,236,563.00</b>

## Cartera de Aqualia

A raíz de la problemática anteriormente mencionada, la cartera de Aqualia ha alcanzado una cifra alarmante de \$14.671.187.675. Este incremento significativo se debe tanto al mal recaudo como al aumento en la facturación durante los últimos periodos. Estas condiciones adversas han generado un impacto negativo en la situación financiera de la empresa, planteando desafíos considerables en términos de liquidez y gestión de deudas pendientes.

Este monto elevado en la cartera refleja una acumulación de deudas por parte de los usuarios, lo cual compromete la capacidad de Aqualia para cumplir con sus obligaciones financieras y operativas de manera óptima. La empresa se encuentra en la necesidad imperante de implementar estrategias efectivas de recuperación y recaudo, así como de abordar las causas

subyacentes que contribuyen a este aumento en la deuda acumulada.

El análisis detenido de las prácticas de recaudo, la revisión de políticas de facturación, y la implementación de medidas correctivas se perfilan como pasos críticos para revertir esta tendencia y restablecer la estabilidad financiera de Aqualia. La pronta atención a estos desafíos es esencial para asegurar la sostenibilidad y el buen funcionamiento continuo de la empresa.

<b>RELACION DE CARTERA</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>EICVIRO</b>	<b>AQUALIA</b>	<b>TOTAL</b>
Cartera	4.579.779.989,93	14.671.187.675,00	19.250.967.664,93

**CARTERA EICVIRO**

La empresa EICVIRO ESP se enfrenta actualmente a una cartera de 4.579.779.989,93 y el proceso de recaudo se gestiona a través del ente recaudador AQUALIA VILLA DEL ROSARIO ESP. En este contexto, el promedio de recaudo oscila entre 10 y 12 millones de pesos mensuales. Cabe destacar que, de acuerdo con la cláusula 13.6 estipulada en el contrato 072/2020, es necesario aplicar un descuento del 20% sobre el monto recaudado.

<b>CONCILIACION RECAUDO CARTERA</b>			
<b>EICVIRO AÑO 2024</b>			
<b>MES</b>	<b>ACUEDUCTO</b>	<b>ALCANTARILLADO</b>	<b>RECAUDO TOTAL EICVIRO</b>
ENERO	7.471.003,08	6.977.445,75	14.448.448,83
FEBRERO	9.020.435,00	8.267.513,00	17.287.948,00
MARZO	9.060.312,40	6.630.933,13	15.691.245,53
ABRIL	6.574.259,91	6.568.157,70	13.142.417,61
MAYO	15.449.232,96	12.167.819,63	27.617.052,59
JUNIO	4.039.603,70	4.517.779,80	8.557.383,50
JULIO	6.300.079,42	4.869.471,74	11.169.551,16
AGOSTO	6.002.030,00	5.111.346,00	11.113.376,00
SEPTIEMBRE	7.539.910,56	4.453.895,41	11.993.805,97
OCTUBRE	8.781.522,00	6.816.367,00	15.597.889,00
NOVIEMBRE	8.522.083,12	4.364.236,22	12.886.319,34
DICIEMBRE	7.128.772,00	5.862.351,00	12.991.123,00
<b>TOTAL</b>	<b>95.889.244,15</b>	<b>76.607.316,38</b>	<b>172.496.560,53</b>

Esta disposición contractual tiene un impacto directo en los ingresos netos percibidos por EICVIRO ESP, lo cual puede influir en su capacidad financiera y en la gestión de la cartera. La empresa se encuentra ante el reto de optimizar su proceso de recaudo y, al mismo tiempo, ajustarse a las condiciones contractuales establecidas para garantizar una operación eficiente y sostenible. La atención a estos aspectos contractuales y financieros resulta esencial para el equilibrio económico de la empresa a corto y largo plazo.

### **Pagos en línea**

Un centro de pago virtual ofrece comodidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana, permitiendo a los clientes realizar transacciones desde cualquier lugar. Además, mejora la seguridad de las transacciones, reduce costos operativos al eliminar la necesidad de ubicaciones físicas y automatiza procesos, lo que resulta en una mayor eficiencia. También amplía el alcance geográfico de la empresa al llegar a clientes en áreas remotas.

**LINK DE PAGO:** <https://api.openpay.co/v1/mawv9gql1vsr1v0in0mo/open-checkout>

### **Chat bot**

Es beneficioso porque está disponible las 24 horas, responde rápidamente a las preguntas frecuentes, reduce costos al automatizar tareas, es escalable para manejar múltiples conversaciones, recopila datos útiles y puede ofrecer experiencias personalizadas a los clientes  
**Número:** 3188134072

### **Campañas de Aqualia al barrio**

EICVIRO ESP realiza acompañamiento en estas campañas que buscan un acercamiento social a los sectores más alejado de las oficinas de atención al cliente. Logrando trabajar de la mano con los diferentes presidentes de juntas de acción comunal, serian el puente de acercamiento con cada una de las comunidades que ellos representan. Esta gestión se está divulgando a través de volantes, perifoneo en los barrios donde se lideran las campañas. En acompañamiento de los diferentes presidentes de junta de acción comunal

### **Comités de seguimiento y supervisión contrato de Operación 072-2020**

**Comité Técnico:** Se realiza monitoreo y seguimiento de:

1. Daños reportados en redes de acueducto y alcantarillado
2. Mantenimiento a redes de alcantarillado.
3. Seguimiento a cronograma de distribución de turnos para la prestación de servicio de acueducto
4. Seguimiento a planes de contingencias
5. Producción mensual de agua en m<sup>3</sup>
6. Agua facturada durante el mes
7. IPUF para del mes
8. Consumos de energía por cada uno de los sistemas de bombeo
9. Consumos de químicos
10. costos de químicos y energía
11. Continuidad, IRCA,
12. Daños en acueducto
13. Daños en alcantarillado y tiempos promedio de atención en los daños en acueducto y en alcantarillado



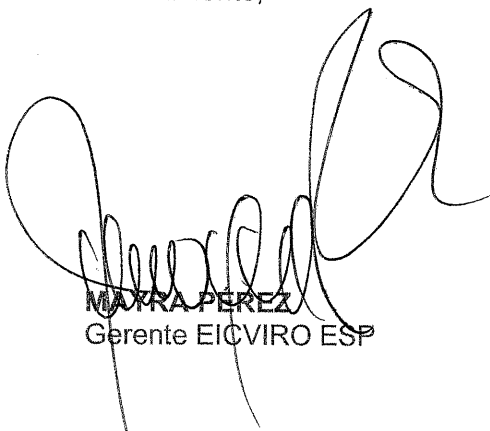
**Comité de Obras:** Se realiza monitoreo y seguimiento de:

1. Monitoreo de plan de obras a ejecutar para el 2024
2. Se monitorea la calidad de las obras en ejecución.
3. Se supervisa la viabilidad de las obras para el cumplimiento de cobertura, se priorizan sectores que no cuenten con redes óptimas.
4. Seguimiento a desarrollo en la ejecución de obras POI
5. Evaluación de proyección de obras de inversión a ejecutar POI 2024

**Comité Comercial:** Se realiza monitoreo y seguimiento de:

1. Se supervisan los maestros de facturación
2. Valores corrientes facturados detallados por servicio de acueducto, Alcantarillado
3. Se realiza seguimiento a los PQR realizados por los usuarios
4. Se hace seguimiento al cumplimiento de los indicadores de cumplimiento de acuerdo al contrato de operación 072-2020
5. Se realiza monitoreo del cumplimiento de micro medición efectiva.
6. Índice de reclamos de los usuarios.
7. usuarios discriminados al final del mes, usuarios suspendidos y cortados
8. consumo discriminado por tipo de usuarios, Lecturas cero, agua facturada por acueducto y par alcantarillado
9. PQR, evolución de las mismas, atención, impacto de las campañas sociales.

Cordialmente,



MATRA PEREZ  
Gerente EICVIRO ESP